



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**ASF-203-2016**  
**07-12-2016**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el Plan Anual Operativo 2016 de la Auditoría Interna, con el fin de determinar los aumentos y/o disminuciones en las cuentas contables registradas en el estado financiero no auditado del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE) durante el 2015 con respecto a su similar del 2014, mediante el método de análisis horizontal. Asimismo, verificar si la información contenida cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y de más normativa financiera y contable adoptada; analizando la conformación y presentación de los mismos y las notas de información y revelación que los acompaña. Finalmente, evidenciar los riesgos que atentan contra la estabilidad y sostenibilidad financiera del fondo.

En el presente informe, el análisis horizontal permite dictaminar que los estados financieros no auditados acumulado y mensual reflejan la administración de la situación financiera del fondo, dado el crecimiento de las reservas y los niveles de liquidez en cuanto a que los activos respaldan las obligaciones (pasivos) contraídas en el período de estudio; no obstante, el pago del plan de beneficio, se ha venido cumpliendo con la utilización de los intereses de los principales de los títulos valores invertidos, dado el crecimiento que ha tenido tal obligación y siendo que las fuentes de financiamiento han sido insuficientes.

Se dictaminó la importancia de que los administradores sean no solo gestores financieros, sino que realicen más análisis de la información financiera y contable que generan; por lo que se emite una recomendación para que la Subárea de Inversiones del FRE, realice procedimientos de análisis a los criterios técnicos principalmente en las Valuaciones Actuariales y en el informe denominado "*Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE*", ambos emitidos por la Dirección Actuarial y Económica de la Institución, en relación con la cartera de títulos valores que administra; lo que coadyuvará a que los tomadores de decisiones sean estos la Junta Administrativa y Dirección Ejecutiva ambas del FRAP, y los Comités de Apoyo, puedan ejecutar acciones oportunas, en aras del sostenimiento y protección que requieren las reservas y el cumplimiento de las obligaciones financieras; es importante reiterar que porcentualmente los gastos reales reflejan un crecimiento superior a los ingresos reales correspondiente al 13.29%, llamando la atención que la evolución de estos es diez veces mayor al crecimiento de estos últimos, donde su ritmo de crecimiento fue de 2.54%.

En el 2015 se evidencia que la diferencia entre los ingresos y los gastos, ascendió a ₡13.085.655 miles de colones, lo cual significa una disminución del 5.29% con respecto a la utilidad del 2014; es decir, los ingresos crecieron en menor proporción que los gastos en el último año, por lo que se reitera lo indicado



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

anteriormente en cuanto a que los administradores del Fondo, realicen las acciones necesarias para minimizar cualquier riesgo de insolvencia.

La cuenta “Utilidad (Pérdida) del Ejercicio” decreció en ¢730.928 miles de colones, equivalente al 5.29%, remanente que se registra contablemente en la cuenta de patrimonio de aportaciones recibidas.

El cálculo de las razones financieras, se realizó sobre la base de comparación mediante la tendencia en el tiempo, debido a que la actividad Fondo de Retiro de Empleados CCSS, no puede valorarse con parámetros industriales de referencia; al respecto, la rotación del activo corriente del 2014 y 2015, los índices dieron el mismo resultado en el tiempo de 0.51 veces, significó que el activo corriente fue convertido a ingresos de una manera equitativa o semejante; como se observó en el análisis horizontal, el activo corriente disminuyó ¢695.005 miles de colones (-2.36%), lo que justifica la rotación presentada de este activo.

El índice de endeudamiento aumentó a 758.60 veces, situándose en 87.60 veces más que en el 2014, la variación indica que se incrementó la proporción de las cuentas de provisión, aumentando la participación del capital propio; esto puede afectar la rentabilidad por el apalancamiento financiero reservado para pago de corto y largo plazo.

En cuanto al Margen Neto de Utilidad en el 2014 resultó en un 91.20% y en el 2015 en 88.63%, siendo que este último año, hubo un efecto desfavorable debido al aumento menos que proporcional de los ingresos con respecto a los gastos, provocando una disminución de las utilidades del 2015; influyó en ese comportamiento las cuentas: “Gasto por negociación de los instrumentos financieros” que creció en ¢116.272 miles de colones, correspondiente al 12.88%, misma que registra las comisiones pagadas en las negociaciones de las inversiones en títulos valores; y “Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones” que aumentó en ¢399.369 miles de colones, equivalente al 356.29%, que obedece a las variaciones en el costo de cada unidad de referencia (títulos Ministerio de Hacienda y Banco Nacional de Costa Rica).

El Rendimiento sobre la Inversión (Activos Totales), en el 2014 fue de un 7.92% y en el 2015 equivalente al 6.91%, esa razón financiera muestra la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, la baja del rendimiento en el 2015, puede interpretarse como razonable en cuanto al manejo a nivel operativo que tuvo el fondo.

En cuanto a las notas explicativas, se evidenciaron que los números 2, 4, 5, 6, 18, 30, 31, 39 deben ajustarse y valorar la información que contienen. Además, de incluirse dos nuevas, relacionadas con la Evaluación de Riesgos Operativo y Tecnológico según el informe emitido por la SUPEN y sobre el Estado de Cambios del Patrimonio, que este último deberá consignar los datos del año transanterior.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

En el caso de las notas 2 y 39, sobre el análisis de riesgos, así como los resultados de las Valuaciones Actuariales, el contexto de las mismas debe ser de manera resumida en relación con los respectivos informes que se emiten en esa materia.

Es necesario que los diferentes funcionarios responsables de la administración, control financiero y toma de decisiones sobre los recursos del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, refrenden la información contenida en los Estados Financieros, dentro del ámbito de responsabilidad que le compete a cada uno.

Se resalta la importancia, que las Jefaturas del Área de Beneficio por Retiro y de la Subárea de Inversiones del FRE, participen activamente en las sesiones de los Comités de Apoyo y de la misma Junta Administrativa, en cuanto a la presentación de los Estados Financieros, Informes de Inversiones, y/o cualquier otra información que se genere producto de la actividad del fondo.

Es importante considerar, los resultados de las dos últimas Valuaciones Actuariales efectuadas al Fondo de Retiro de Empleados por la Dirección Actuarial y Económica, donde señalan que la metodología de proyecciones demográficas y financieras, permite advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del Fondo, lo cual podría ocurrir aproximadamente en el 2021, lo que a su vez, provocaría que la reserva se agote antes del año 2031; esa alerta deja entrever de la necesidad de tomar acciones inmediatas, en aras de la afectación que puedan tener los ingresos que percibe el fondo y la capitalización de los títulos valores, en contraposición con las obligaciones que se tiene del plan de beneficios.

Al respecto, se emitieron cinco recomendaciones, en aras de que:

1. Analizar la viabilidad técnica y legal de proponer a la Junta Administrativa FRAP, un proyecto de reforma reglamentaria, tendiente establecer que anualmente un porcentaje de las utilidades del Fondo de Reserva Institucional para Préstamos (FRIP), pase íntegramente a constituir una reserva del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE).
2. Que los Estados Financieros Auditados y No Auditados del Fondo de Retiro de Empleados, sean refrendados por el Jefe de Área del Beneficio por Retiro.
3. Emitir la instrucción para que el Estado Financiero No Auditados Mensual, sea publicado en la dirección de la página web de la Institución designada al Fondo de Retiro de Empleados CCSS, Además, que la carpeta de Estados Financieros Auditados, incluya únicamente ese estado y las cartas a la gerencia que emite el despacho de Auditoría Externa; la demás información relativa a informes de riesgos, gestión y gobierno corporativo del FRE, sea publicado en otra carpeta por aparte.
4. Consultarle a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), si los estados financieros del cierre del periodo del Fondo de Retiro de Empleados sean estos el auditado, no auditado o ambos, se le debe



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

adjuntar la certificación de saldos refrendados por esta Auditoría Interna, a la luz de lo que dicta el artículo 26 del Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

5. Se establezca un procedimiento de análisis permanente a la Cartera de Inversiones del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, relacionado con los criterios técnicos emitidos por el Área de Administración de los Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica; unidad que elabora mensualmente el informe denominado "*Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE*" y cuyos resultados pueden ser valorados con las resultantes de las cuentas que pueden incidir en desviaciones del portafolio, a saber: Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales y/o Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valor/Inversiones en Valores Emisores Nacionales; la resultante del análisis, puede permitirles establecer las estrategias de gestión de inversiones a corto mediano y largo plazo.

Dentro de ese procedimiento, se debe valorar el mecanismo de informar a los diferentes Comités de Apoyo del FRE, como Órganos Colegiados que emiten criterios para el fortalecimiento financiero y operativo, producto del comportamiento de la cartera de inversiones del FRE.

6. Se establezca un procedimiento de análisis y monitoreo al Fondo de Retiro de Empleados, en razón de los estados de resultados mensuales, el flujos de efectivo (ingresos y gastos) y el Plan de Beneficios tanto en el corto plazo como en el largo plazo, resultados que deberán ser comunicados a la Dirección Ejecutiva del FRAP, con el fin de que de manera conjunta tomar las acciones adecuadas que permitan evitar un posible desfinanciamiento del FRE.
7. Que el Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea Gestión Contable FRAP, coordine con las unidades responsables, la elaboración y/o ajustes a las notas a los Estados Financieros No Auditados del Fondo de Retiro de Empleados; según los resultados del hallazgo 5 de este informe.
8. Que el Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea Gestión Contable FRAP, valore incluir en los Estados Financieros no Auditados las razones financieras calculadas y la interpretación correspondiente de cada una de ellas, según anexo 3 del presente informe.
9. Que el Lic. José Luis Quesada Martínez, Jefe del Área de Administración de Riesgos o quién en su lugar ocupe su puesto; establezca como procedimiento mensual y permanente la elaboración de la nota de información a los estados financieros del Fondo de Retiro de Empleados, relacionada con los "*Riesgos Financieros*" y que actualmente se registra bajo el número 39.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

La nota de información de los *“Riesgos Financieros”* deberá ser remitida a la Subárea de Gestión Contable FRAP, para que esa dependencia proceda a incluirla en los Estados Financieros del Fondo de Retiro de Empleados (FRE).

10. Que el Lic. Luis Guillermo López Vargas, Director Actuarial y Económica, establezca como procedimiento permanente, que una vez presentada la Valuación Actuarial del Fondo de Retiro de Empleados, se remita a la Subárea de Gestión Contable FRAP la nota de información que resume los resultados actuariales, iniciar con la del cierre contable al 31 de diciembre del 2016.

En el Estado Financiero del Fondo de Retiro de Empleados, la información actuarial se registra en la nota informativa número 2.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

ASF-203-2016  
07-12-2016

## ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

### INFORME SOBRE EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS DEL FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS (FRE) POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015-2014

GERENCIA FINANCIERA: UE 9108  
DIRECCIÓN EJECUTIVA FRAP: UE 1121

#### ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó con fundamento en las competencias conferidas a la Auditoría Interna CCSS, en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno; y en atención al Plan Anual Operativo 2016 del Área de Servicios Financieros de este Órgano de Fiscalización.

#### OBJETIVO GENERAL

Verificar si la información contenida en los Estados Financieros No Auditados del Fondo de Retiro de Empleados (FRE) al 31 de diciembre 2015, cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y de más normativa financiera y contable adoptada.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Analizar la razonabilidad de la conformación y presentación de los estados financieros y sus notas de información y revelación.
- 2- Valorar si la información financiera del Fondo de Retiro de Empleados (FRE), evidencia riesgos que atenten contra su estabilidad y sostenibilidad financiera.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

## ALCANCE

El estudio se basó en el análisis horizontal a las cuentas contables de los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE) al 31 diciembre de 2014 y por el periodo que terminó en esa fecha 2015, con el fin de cuantificar y corroborar los efectos del aumento y decrecimiento de las cuentas de un periodo con respecto al otro.

El examen comprendió la realización de la auditoría financiera sobre los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados (FRE) emitidos por la Subárea de Gestión Contable FRAP, correspondientes al 31 diciembre de 2014 y por el periodo que terminó en esa fecha 2015, y de las políticas contables significativas, notas explicativas y de revelación, que se acompañan a ese documento; ampliándose el periodo de análisis en aquellos casos que se considere necesario.

Asimismo, se cumplió con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

## METODOLOGÍA

Para la elaboración de esta auditoría se utilizaron las técnicas y procedimientos estipulados en la Norma AI-PC-PT-001 "*Normalización de Papeles de Trabajo en la Auditoría Interna*", en la cual se integran los modelos de formatos utilizados actualmente por este Órgano de Control.

Como fuentes de información se utilizaron consultas directas por medio de oficios, entrevistas y correos electrónicos. Además, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Revisión de estados financieros no auditados elaborados por la Subárea de Gestión Contable FRAP.
- Revisión del Dictamen y Cartas de Gerencia de Auditoría Externa.
- Revisión del marco normativo que dispone las fuentes de financiamiento y norma la operatividad del FRE.
- Revisión de la Valuación Actuarial del FRE.
- Revisión de informes del Área de Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica.

El análisis financiero contable se aplica principalmente a la evaluación histórica del FRE del período 2015-2014, elementos que se resumen en los estados financieros no auditados u otros reportes que reflejan los resultados obtenidos y la evolución de la posición financiera, por consiguiente es necesaria una comprensión clara de los conceptos y naturaleza del Balance General de Situación y del Estado de Productos y Gastos, así como conocer las actividades sustantivas y estratégicas del programa.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Adicionalmente, se consideró el examen de los Auditores Independientes, Moore Stephens Gutiérrez Marín & Asociados, sobre los estados financieros del Fondo de Retiro de Empleados CCSS al 31 de diciembre 2015 (con cifras correspondientes del 2014), emite una **“Opinión Limpia”** al dictamen, en lo que interesa se lee:

*“En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, el estado de activo neto disponible para beneficios futuros del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social al 31 de diciembre de 2015 y el cambio en los activos netos disponibles por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.”*

La presente evaluación se fundamentó en el método de análisis horizontal, procedimiento que consiste en comparar Estados Financieros homogéneos en dos o más períodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas de un período con respecto al otro.

Con la información contenida el estado financiero no auditado, se realizó un análisis sobre las razones financieras, las cuales constituyen índices que relacionan a dos partidas que deben poseer una relación lógica y comprensible, con el propósito de lograr la medición de un aspecto o área de la situación financiera del fondo. El uso de los índices financieros permite evaluar el éxito relativo del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, destacando los puntos fuertes y débiles en las áreas examinadas. Los resultados e interpretación de los índices, proporcionan una mejor comprensión de la posición financiera y desempeño del fondo en el tiempo.

Es importante indicar, que existen dos tipos de comparaciones de las razones financieras, referidos a la tendencia en el tiempo y a los promedios industriales. El análisis de tendencias en el tiempo, consiste en la comparación de los resultados de razones actuales con los valores de períodos anteriores y la segunda comparación se basa en los promedios industriales como puntos de referencia para la empresa, en el caso de la FRE no existe la comparación con la industria, por lo tanto, el análisis es referido en el tiempo.

## **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

La preparación y presentación de los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables; recae en el Lic. Víctor Fernández Badilla, Director Ejecutivo FRAP y El Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea de Gestión Contable FRAP, responsabilidad compartida dado que de manera conjunta firman los mismos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Los estados financieros han sido preparados con base al artículo 3 del Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Información Financiera (IASB), son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento.

Se adiciona a la normativa reglamentaria y técnica contable vigente; el cumplimiento de reglamentación elaborada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN); asimismo, la Ley General de Control Interno, las Normas de Control Interno del Sector Público, los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, circulares, directrices y demás normativa técnica y jurídica aplicable emitida para tal caso.

Esta responsabilidad incluye además: Diseñar, implementar y mantener una estructura de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias para proporcionar una seguridad razonable de que la información financiera contenida en dichos estados, se produce de forma controlada de tal manera, que se minimice el riesgo de uso indebido de los recursos públicos y se cumpla con el ordenamiento jurídico y la normativa técnica aplicables, entre otros aspectos.

## MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, número 17.
- ✓ Ley General de Control Interno 8292 del 27 de agosto 2002, publicada en la Gaceta 169 del 4 de setiembre 2002.
- ✓ Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, publicado en la Gaceta 226 del 22 de noviembre 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo 2010).
- ✓ Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (actualizado al 28 de febrero del 2007).
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

- ✓ Normas Generales de Auditoría para el Sector Público N° M-2-2006-CO-DFOE, aprobado mediante resolución número R-CO-64-2014 del 11 de agosto, 2014.
- ✓ Normas de Control Interno para el Sector Público. Contraloría General de la República N° 2-2009-CO-DFOE-Gaceta N°20 del 6 de febrero 2009.

## DISPOSICIONES A CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el indica en su párrafo primero:

*“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa*

*El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”*

## ANTECEDENTES

### GENERALIDADES ACERCA DEL ÁREA DE BENEFICIO POR RETIRO

El Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo (FRAP) de los servidores de la Caja Costarricense de Seguro Social, se crea según el artículo 21 de la Ley Constitutiva CCSS número 17, el cual señala que todos los trabajadores al servicio de la Caja gozarán de un régimen especial de beneficios sociales que elaborará la Junta Directiva. Ese régimen especial de beneficios sociales, comprendió la formación del fondo de retiro, de ahorro y préstamos, un plan de seguros sociales y otros beneficios que pueda determinar la Junta Directiva de la Institución.

La organización del Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo es atípica respecto al modelo organizacional de la Institución, por cuanto conforme al artículo 19 del Reglamento del Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, aprobado por la Junta Directiva en sesión número 7823 del 08 de enero 2004, la administración del FRAP estará a cargo de una Junta Administrativa, la cual tendrá a su servicio al Director Ejecutivo y al órgano administrativo correspondiente.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

El funcionamiento de esta Unidad de trabajo se rige conforme a los lineamientos establecidos en la Sección V de la Ley Constitutiva de la Caja y el Título VI de la Ley de Protección al Trabajador.

El Fondo de Retiro Empleados (FRE), es un beneficio definido y representa una reserva constituida por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para cubrir la obligación generada por antigüedad de sus empleados al momento de hacer frente a la jubilación (vejez), o incurrir en los riesgos de invalidez y muerte. Su establecimiento se encuentra contemplado en el artículo 14 Inciso F de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en octubre 1982.

El Régimen de Protección Básica incluye los siguientes beneficios:

- a) Pensión complementaria en caso de Invalidez, Vejez o Muerte; beneficio para quién al retirarse del servicio activo de la institución se acoja al derecho de pensión en caso de invalidez o vejez. Asimismo los derechohabientes del servidor que falleciere siendo empleado activo de la Institución o pensionado. Las condiciones y proporciones en que se otorgarán los beneficios en caso de muerte serán las mismas que establecen para este caso el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.
- b) Beneficio por separación de la Caja, es un beneficio de separación el trabajador que por renuncia, mutuo consentimiento, advenimiento del plazo en los contratos a plazo fijo o despido con o sin responsabilidad patronal se separe de la Caja, sin derecho a pensión complementaria.

El FRAP a lo interno organiza su gestión en dos áreas funcionales, siendo una de éstas, el Fondo de Retiro de Empleados (FRE) que se encarga de la administración de los recursos financieros con los que otorgará beneficios complementarios a los que ofrece el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, mediante un Régimen de Protección Básica de capitalización colectiva, solidario y financiado exclusivamente por la Caja como patrono, y un Régimen de Protección adicional, voluntario y financiado por los trabajadores; y el Fondo de Ahorro y Préstamo (FAP) con la administración de los ahorros de los trabajadores, los cuales invierte en el mercado financiero, capitaliza, promueve los créditos sobre ahorros y los de bien social, a los socios de este fondo y administra lo relacionado con el Fondo de Capital de Retiro Laboral; estos últimos no fueron objeto de revisión en la presente evaluación.

En lo que se refiere a la parte obligatoria el Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo (FRAP), se encuentra además del FRE y el FAP; por el Fondo de Retiro Laboral (FRELA) destinado a financiar un capital de retiro de los empleados de la institución; y el Fondo de Reserva Institucional de Préstamo (FRIP) que fue creado para realizar préstamos a los trabajadores y cubrir en caso necesario cualquier déficit actuarial del FRE. Para estos tres Fondos, la Caja cotiza un 3% sobre los salarios de los trabajadores: un 2% corresponde al FRE y el restante 1% es para los otros fondos (FRELA y FRIP).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

El Fondo de Reserva Capital de Retiro Laboral, a partir del 2005 fue de 0.5% y por reforma aprobada por la Junta Directiva CCSS en el artículo 27° de la sesión número 8257 celebrada el 12 de junio del 2008 pasa al 0.8%; teniendo como fuente de apoyo financiero el Fondo de Reserva Institucional para Préstamos (FRIP), a este último el aporte fue del 0.2%, ambos sobre el total de salarios ordinarios pagados a los trabajadores de la institución.

La Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 68° de la sesión 8516, celebrada el 7 de julio de 2011, acuerda aprobar la distribución del aporte del 1% del Fondo de Estabilidad Laboral, para el fortalecimiento de los beneficios del Capital de Retiro Laboral y Pensión Complementaria, en los siguientes términos:

1. *A partir del mes de julio 2011 y hasta junio 2015, el aporte del Fondo de Estabilidad Laboral se distribuirá de la siguiente forma:*
  - a. *Un 0.50 puntos porcentuales para fortalecer la reservas del Fondo de Estabilidad Laboral que garanticen la cancelación del beneficio hasta el 2015, según lo establecido en el Reglamento.*
  - b. *Un 0.40 puntos porcentuales para el Fondo de Capital de Retiro Laboral, con el fin de lograr el equilibrio y sostenibilidad actuarial hasta el 2030.*
  - c. *Un 0.10 puntos porcentuales para la Reserva Institucional para enfrentar eventuales desequilibrios en los restantes fondos que administra el Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo.*
2. *Dado que el beneficio del Fondo de Estabilidad Laboral finaliza en junio 2015, se dispone que la fuente de financiamiento que se libera (1% de los ingresos ordinarios) se traslade al fortalecimiento de los fondos administrados por el Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo, con el fin de mantener y fortalecer las reservas de los beneficios del Capital de Retiro Laboral y la Pensión Complementaria.*
3. *Que a partir de junio 2015, el porcentaje anteriormente indicado (1%) se distribuirá de la siguiente manera: 0.40 puntos porcentuales para el fortalecimiento del Fondo de Capital de Retiro y 0.60 puntos porcentuales para el fortalecimiento del Fondo de Reserva Institucional del FRAP.*
4. *Rige a partir del 1° de julio 2011.*

El Fondo de Reserva Capital de Retiro Laboral, a partir de julio 2011 hasta junio 2015, pasa de 0.8% a 1.2%, mientras que el Fondo de Reserva Institucional para Préstamos (FRIP), de 0.2% a 0.3% por reforma aprobada por la Junta Directiva CCSS en el artículo 68° de la sesión 8516, celebrada el 7 de julio de 2011. A partir de junio del 2015, el porcentaje del Fondo de Estabilidad Laboral correspondiente al 1% se estaría distribuyendo de la siguiente manera: 0.40 puntos porcentuales para el fortalecimiento del Fondo de Capital de Retiro y 0.60 puntos porcentuales para el fortalecimiento del Fondo de Reserva Institucional del FRAP.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

## RESULTADOS

### 1. SOBRE EL ANALISIS HORIZONTAL AL BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN

#### 1.1. BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN (ANEXO 1)

En el anexo 1 de este informe, se evidencia el análisis horizontal al Balance General de Situación del Fondo de Retiro de Empleados CCSS al 31 de diciembre al 2015 con respecto al 2014, según el siguiente detalle:

##### 1.1.1. CUENTAS DE ACTIVO:

Con respecto al comportamiento del **ACTIVO TOTAL**, se evidenció que tuvo un incremento por el orden de los ₡14.897 millones de colones, en el 2015 con respecto al 2014, equivalente al 8,54%; al comparar tal variación en relación al análisis financiero 2014-2013, el actual logró un crecimiento de un 3,26 puntos porcentuales de más, lo cual obedece al resultado de las variaciones del activo corriente y no corriente, según se detalla a continuación.

##### 1. ACTIVO CORRIENTE:

El Activo Corriente decreció en el 2015 con respecto 2014, por la suma de ₡695 millones de colones, equivalente al 2.36%, lo que contribuyó principalmente a ese comportamiento, se identificó en las siguientes cuentas contables que lo componen:

	dic-14	dic-15	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>				
Banco Colones	1,483,828	2,956,808	1,472,980	99.27%
Banco Dólares	2,334	54	-2,280	-97.69%
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	24,674,782	23,424,115	-1,250,667	-5.07%
Primas y Descuentos Inversiones en Valores Emisores Nacionales	-4,708	-3,290	1,418	-30.12%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	14,806	42,176	27,370	184.86%
<b>PRODUCTOS Y CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS VALORES</b>				
Títulos Vencidos Pendientes de Cobro	0	0	0	0.00%



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

	dic-14	dic-15	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Impuesto sobre renta por cobrar	0	162,887	162,887	100.00%
Intereses por cobrar/Invers. Emisores Nacionales	2,101,040	2,017,927	-83,113	-3.96%
Cuentas por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)	192,195	192,195	0	0.00%
Cuentas por Cobrar Varias	437	0	-437	-100.00%
<b>APORTES POR COBRAR</b>				
Cuentas por Cobrar al Patrono (Seguro Salud)	1,023,163	0	-1,023,163	-100.00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>29,487,877</b>	<b>28,792,872</b>	<b>-695,005</b>	<b>-2.36%</b>

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2015-2014

**Las siguientes cuentas contables, que tuvieron un incremento importante en el Activo Corriente fueron:**

- **BANCOS EN COLONES:** Aumentó en ₡1.472.980 miles de colones (99.27%), algunos aspectos a considerar:
  - *Al respecto, mediante acta de justificación sobre indicador de liquidez excedido al cierre del mes de diciembre 2015 del 07 de enero, 2016, se indica que el exceso correspondiente a los ₡1.472 miles de colones (99.27%); es por cuanto ingresaron por concepto de interés la suma de ₡1,822.22 millones entre el 21 al 31 de diciembre, 2015, los cuales no fue posible invertir dado que el sistema de negociación de valores de la Bolsa Nacional de Valores estuvo cerrado a partir del 21 de diciembre, 2015, en razón de las vacaciones de fin de año; y adicionalmente, el Fondo recibió el aporte patronal por un monto de ₡1,063.30 millones, lo que incrementó de manera proporcional el saldo de la cuenta de Bancos en Colones.*
  - *En el informe número IR-660-2016 denominado "Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE Enero a Diciembre 2015" en relación a la insuficiencia de disponibilidades del mes de octubre 2015, se lee:*

*"[...] en el mes de octubre, los recursos disponibles en la cuenta corriente son insuficientes para cubrir las necesidades del próximo mes, por lo que de acuerdo con lo comunicado por el Lic. Edwin Lizano, del Área de Beneficios por Retiro, la disminución de recursos fue producto de la omisión por parte de la Tesorería del envío del aporte al final del mes de octubre, el cual fue enviado los primeros días del mes de noviembre 2015."*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Se indica dentro de las insuficiencias de disponibilidades del 2015, la del mes octubre de ese año, por cuanto al cierre del periodo hubiera impacto en las Cuentas de Bancos, según el análisis la relación con respecto a su similar del 2014, tuvo una disminución por el orden ₡1.300 millones de colones, equivalente al 93.69%, según se observa:

	oct-14	oct-15	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Bancos Colones	1,387,809.00	87,561.00	(1,300,248.00)	-93.69%

- **PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN/INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Se incrementó en ₡27.370 miles de colones, equivalente al 184.86%, por la valoración a precio de mercado, que da el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), a los instrumentos financieros registrados en el corto plazo.

**Las cuentas contables del Activo Corriente que disminuyeron fueron:**

- **BANCO DÓLARES:** Decreció en ₡2.280 miles de colones (97.69%), al respecto, *las disponibilidades en dólares \$101.93 al Tipo de Cambio ₡531.94 por dólar, obedece a la colonización del rendimiento de las inversiones, monto colonizado que ascendió a los ₡54 miles de colones al mes de diciembre 2015.*
- **INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES:** Disminuyó en ₡1.250 miles de colones (5.07%), corresponde a una menor adquisición de inversiones en el 2015.
- **PRIMAS Y DESCUENTOS INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Descendió en ₡1.418 miles de colones (30.12%), producto de una mayor amortización a los instrumentos financieros por el método de interés efectivo.
- **INTERESES POR COBRAR/INVERS. EMISORES NACIONALES,** tuvo un decrecimiento por el orden de los ₡83.113 MILES DE COLONES (3.96%), variación debido al aumento de las tasas de interés en el 2015.
- **CUENTAS POR COBRAR VARIAS, disminuyó en ₡437 MILES DE COLONES (100%),** debido a que el Sr. Gonzalo Vargas Jiménez, canceló en marzo 2015 el arreglo de pago según oficio ABR-226-2013 del 22 de abril, 2013 y ABR-0206-2015 del 16 de marzo, 2016, suscrito por el Lic. Luis Alexis Bermúdez Bejarano, Jefe del Área de Beneficio por Retiro. Oficio SGCFRAP-147-2013 del 15 de mayo, 2013.

Con el asiento de diario número 47-042013 del 30 de abril, 2013, se procedió a registrar en la contabilidad del FRE, el arreglo de pago a nombre del Sr. Gonzalo Vargas Jiménez, por un monto de tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y ocho colones con 10/100



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

(¢3.494.278.10), el cual fue cancelado mediante 24 cuotas mensuales por la suma de ¢145.594.92 cada una, pagos que iniciaron de abril 2013 hasta marzo 2015 inclusive.

**Otras cuentas contables del Activo Corriente, que tuvieron variaciones importantes, fueron:**

- En el 2015 la cuenta contable denominada “Impuesto sobre renta por cobrar”, registra la suma por el orden de los ¢162.887 miles de colones, equivalente al 100% con respecto a su similar del 2014, que había registrado cero colones.
- La Cuenta por Cobrar al Patrono (Seguro Salud), disminuyó en el 100%, correspondiente a ¢1.023.163 miles de colones, esa variación obedece en parte a lo dictaminado en el informe número ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014 de esta Auditoría Interna, donde se emitió una recomendación para que la Tesorería Institucional trasladará el aporte patronal del FRE en el mismo mes que correspondía cancelarlo.
- La Cuenta por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales) no muestra variación relativa ni absoluta, debido a que su saldo no tuvo movimientos contables y en ambos periodos se registra la misma suma de ¢192,195 miles de colones, punto que fue dictaminado por esta Auditoría Interna, en el informe número ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014.

En atención a lo dictaminado por este Órgano de Fiscalización, en los Estados Financieros no Auditados FRE al 30 de mayo, 2016, en relación con la Cuenta por cobrar otros aportes (Sentencias judiciales) se lee en la nota número 10:

*“Esta cuenta para el mes de Mayo 2016 se trasladó a cuentas de Orden, según recomendación realizada por la Auditoría Interna en oficio ASF-311-2014 y según solicitud en oficio ABR-0240-2016 del 18 de mayo 2016, suscrito por el Área Beneficios por Retiro.”*

De lo anterior, en la Carta a la Gerencia correspondiente a la visita preliminar con corte al 31 de octubre, 2015, señaló:

*“2. Saldos contables antiguos sin movimientos que sobre estiman el Saldo del Activo y Pasivo del Fondo-grado 2.*

*Los siguientes saldos contables presentan más de 2 períodos sin tener mayores variaciones contables, lo anterior considerando el principio contable de prudencia, hace dudar sobre su recuperabilidad en el caso de las cuentas por cobrar por sentencias judiciales y sobre el pago en el caso de las cuentas por pagar sobre impuesto sobre la renta.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Es importante indicar, que la disminución que muestra el activo corriente del 2.36%, obedece en parte por el decrecimiento presentado por la Cuenta Corriente BNCR Dólares, originado por el vencimiento de títulos valores.

## 2. ACTIVO NO CORRIENTE:

El Activo No Corriente del 2014 con respecto 2013, creció en €2.113.039 miles de colones, equivalente al 1.48%; por su parte, en el análisis del 2015 en relación con el 2014, esa cuenta tuvo una variación correspondiente a los €15.592.298 miles de colones, un 10.76%; es decir, en este último, la variación comparada entre periodos representó un aumento por el orden de los €13.479.259 (9.28%), a saber:

ACTIVO NO CORRIENTE	dic-14	dic-15	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	143.422.581	153.194.378	9.771.797	6,81%
Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales	788.269	1.418.896	630.627	80,00%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	709.604	5.899.478	5.189.874	731,38%
<b>Total Activo No Corriente Largo Plazo 2015-2014</b>	<b>144.920.454</b>	<b>160.512.752</b>	<b>15.592.298</b>	<b>10,76%</b>
	<b>dic-13</b>	<b>dic-14</b>		
<b>Total Activo No Corriente Largo Plazo 2014-2013</b>	<b>142.807.415</b>	<b>144.920.454</b>	<b>2.113.039</b>	<b>1,48%</b>
<b>DIFERENCIA ENTRE PERIODOS</b>			<b>13.479.259</b>	<b>9,28%</b>

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre (2015-2014) y (2014-2013)

Se desprende de lo anterior, que la diferencia en la variación absoluta y relativa entre periodos del Activo No Corriente, fue ocasionado por el incremento que tuvo principalmente la cuenta "Plusvalías (Minusvalía) No Realizada por Valoración" de aproximadamente €5.189.874 miles de colones (731.38%) en el 2015 con respecto al 2014; mientras que en el 2014 en razón del 2013, dicha cuenta había mostrado un decrecimiento importante de 3.087.686 miles de colones (81.31%).

En el Activo No Corriente, se evidencia que las cuentas contables que lo compone, en el 2015 con respecto al 2014 no tuvo una variación descendente; lo que presentó fueron incrementos como se indica:

- **INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES:** Creció en €9.771.797 miles de colones (6.81%).
- **PRIMAS Y DESCUENTOS/INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Aumentó en €630.627 miles de colones (80.00%)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

- **PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN/INVERS. EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Incrementó en ₡5.189.874 miles de colones (731.38%).

Al respecto, se evidencia en el informe IR-660-2016 denominado “Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE Enero a Diciembre 2015”, el cuadro número 6, correspondiente al monto colonizado de la cartera de títulos valores del fondo, por el orden de los ₡184.685.642 miles de colones.

Cuadro N° 6  
Distribución del Portafolio de Inversiones  
Fondo Retiro de Empleados

Moneda	Montos faciales (moneda de origen)	Monto colonizado	Particip
Colones	145,452,500,000.00	145,452,500,000.00	78.76%
Unidades de desarrollo (1)	39,270,800.00	33,567,109,008.00	18.18%
Dólares (2)	5,093,000.00	2,709,170,420.00	1.47%
<b>Sub Total</b>		<b>181,728,779,428.00</b>	<b>98.40%</b>
Cuenta corriente		2,956,862,647.16	1.60%
<b>Total</b>		<b>184,685,642,075.16</b>	<b>100.00%</b>

(1) Valor UDES 31/12/2015: ₡854.76

(2) Tipo de cambio Compra: ₡531.94

En la distribución del portafolio de inversiones por moneda al cierre del 2015, se aprecia la mayor concentración de los recursos invertidos en colones con una participación de ₡145.452.500 miles de colones (78.76%), seguido por las Unidades de Desarrollo por la suma de ₡33.567.109 miles de colones (18.18%), y en menor proporción los instrumentos en dólares y la cuenta corriente, cercano al 2%.

En el informe número IR-660-2016 denominado “Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE” de Enero a Diciembre, 2015 se lee:

*“[...] tomando en cuenta que el VAR es un indicador que valora los riesgos de las operaciones de mercado y de inversión, además de que coadyuva a controlar lo mejor posible los riesgos financieros evitando posibles desastres ya que da a conocer la máxima pérdida posible del portafolio, podemos observar que tanto en términos relativos como en términos absolutos, **ha mostrado un descenso explicado por la disminución en la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros en el mercado, derivados a la poca variación en las tasas de interés durante el año 2015.**”* (La letra resaltada y subrayada no pertenece al original)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Es ese informe IR-660-2016, en el apartado de consideraciones finales, se indicó lo siguiente con respecto al cumplimiento de los límites establecidos para el FRE:

*“Realizado el análisis correspondiente, se determinó que en su mayoría los indicadores de riesgos (exceptuando el índice de liquidez medido a través de las disponibilidades de los meses de julio y diciembre), a los que se encuentra expuesto el portafolio total de inversiones del Fondo de Retiro de Empleados para el año 2015, se ubicaron dentro de los límites establecidos en los diferentes Reglamentos y Políticas establecidos para este fondo.”*

La Norma Internacional de Contabilidad NIC-39 “Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición”, en el apartado 48A, sobre el valor razonable del portafolio de títulos valores, establece:

*“La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. [...] Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual [...] Periódicamente, la entidad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.”*

En el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, en el artículo 14. Medición, monitoreo, control y contenido de los informes internos, en ítem c) y d) se lee:

*“c) Llevar a cabo estimaciones de la exposición al riesgo de los fondos ligadas a resultados o al valor de la cartera de las mismas.  
d) Efectuar revisiones periódicas a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas definidos en el artículo 9 de este Reglamento.”*

El Reglamento para calificar la situación financiera de los fondos administrados por los entes regulados, emitido por la Superintendencia de Pensiones, señala:

*“Riesgo sistémico: Riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados por la ocurrencia de situaciones que puedan afectar al sistema financiero nacional o la economía nacional.*

*Riesgo solvencia: Existencia de un desbalance entre el valor actual de mercado de los activos del fondo respecto del valor actual de los pasivos, de tal forma que se comprometa el cumplimiento futuro de los beneficios pactados.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
 Apdo: 10105

El aumento de la cuenta de Primas y Descuentos corresponde a una mayor amortización en el 2014. Por su parte, la variación que muestra la cuenta “Plusvalía (Minusvalía)” obedece a la disminución del precio de mercado, según lo indicado por el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA).

La Valoración a Precios de Mercado de las inversiones se encuentra de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia General de Valores, la cual plantea que el efecto de la valoración debe afectar la cuenta “Minusvalías y Plusvalías por Revaloración de la Cartera”, como Cuenta de Activo y “Utilidades y Minusvalías no realizadas en la Cartera de Valores” como Cuenta Patrimonial; ante tal situación como sanas prácticas administrativas es necesario se establezca el procedimiento, sobre la conciliación de la información técnica que emite el Área de Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica en el informe denominado “Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE” de Enero a Diciembre”, cuyos resultados permiten alertar cuando surja alguna exposición de los riesgos que estuvieron afectando en el periodo la cartera de títulos valores, y de manera oportuna se puedan tomar las decisiones que mejor convengan a los intereses del fondo y evitar alguna pérdida financiera importante.

El aumento en la Plusvalía al 31 de diciembre, 2015, es influenciada por la concentración del portafolio de inversiones en el emisor gobierno; donde sobresale la participación en el Sector Público superior a un 50% cuyo principal emisor es el Ministerio de Hacienda con un 44% y en menor proporción el Banco Central (BCCR) con un 10%, emisores que de manera indirecta son los que mueven las tasas del mercado y por ende, existe ese efecto positivo en el valor de la cartera de títulos valores FRE, siguiente cuadro 1 se observa los límites por sector:

Cuadro Nº 1  
 Límites de inversión por Sector  
 Política de Inversiones y Liquidez FRE  
 (De octubre a diciembre 2015)

Límites por Sector							
Valores Emitidos por	Monto Nominal	Situación al 31/10/2015	Monto Nominal	Situación al 30/11/2015	Monto Nominal	Situación al 31/12/2015	Límite Pol. Inv. FRE
BCCR y Ministerio de Hacienda	100,168.48	54.69%	100,072.68	54.32%	100,050.57	54.17%	66.50%
Resto del Sector Público	46,873.83	25.59%	45,752.76	24.83%	43,771.01	23.70%	34%
Sector Privado	36,015.00	19.66%	35,515.00	19.28%	37,907.00	20.53%	99%
Cuenta Corriente	87.62	0.05%	2,899.33	1.57%	2,956.86	1.60%	N.A.

Fuente: Elaboración propia con datos del Área de Beneficios por Retiro, FRAP

### 1.1.2. CUENTAS DE PASIVO:

Se determinó un aumento del **PASIVO TOTAL** del 2015 con respecto al 2014, por el orden de ¢15.470.266 miles de colones, equivalente al 10.19%; muy similar al análisis del 2014-2013 que había obtenido un crecimiento del 10.45%; contribuyó a este comportamiento el Pasivo Corriente que creció en ¢2.807.789 miles de colones (735.50%); mientras que el Pasivo No Corriente ¢12.662.477 miles de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

colones (8.32%) -en ambos casos sin considerar el Plan de Beneficios de Corto y Largo Plazo-; según se observa a continuación:

**a. CUENTAS PASIVO CORRIENTE:**

PASIVO CORRIENTE	dic-14	dic-15	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Impuesto sobre la renta por pagar	369.883	0	-369.883	-100,00%
Cuentas por pagar FAP	0	0	0	100,00%
Cuentas por pagar IVM	132.453	289.206	156.753	100,00%
Cuentas por pagar Varias	10.000	0	-10.000	-100,00%
<b>PROVISIONES</b>				
Provisión Contingencia Legal ISR	798.272	805.553	7.281	0,91%
Provisión para Obligaciones Patronales	0	0	0	0,00%
Provisión para pensiones en curso de pago CP.	14.383.000	19.375.049	4.992.049	34,71%
<b>Pago Plan de Beneficios CP</b>	<b>-16.075.359</b>	<b>-18.043.770</b>	<b>-1.968.411</b>	<b>12,24%</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-381.751</b>	<b>2.426.038</b>	<b>2.807.789</b>	<b>-735,50%</b>

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2015-2014

En el Pasivo Corriente, las cuentas que crecieron en el 2015 con respecto al 2014, fueron:

- **CUENTA POR PAGAR IVM:** Aumentó en ¢156.753 miles de colones (118.35%), corresponde a la planilla vencida ordinaria de Pensión Complementaria del Fondo de Retiro de Empleados.
- **PROVISIÓN CONTINGENCIA LEGAL ISR:** Incrementó en ¢7.281 miles de colones (0.91%), correspondiente a la exoneración del impuesto sobre la renta del 12 de agosto, 2010 al 12 de agosto, 2011, suma por reintegrar a la Administración Tributaria si se declara con lugar el proceso abierto por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Heredia al anular la exoneración otorgada al FRE mediante oficio SRCST-TV-009-10 y al oficio ABR-490-12 del 24 de setiembre, 2012; lo cual fue dictaminado por esta Auditoría Interna en el informe ASF-356-2012 del 27 de noviembre, 2012<sup>1</sup>.
- **PROVISIÓN PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO CP:** Creció en ¢4.992.049 miles de colones, equivalente al 34.71%, dicho aumento obedece a los ajustes a las cuentas de reservas y provisiones, que se indica en la Valuación Actuarial del Fondo de Retiro de Empleados CCSS al 30 de junio, 2015, elaborada por la Dirección Actuarial y Económica.
- **PAGO PLAN DE BENEFICIO CP:** Aumentó en ¢1.968.411 miles de colones (12.24%), obedece al pago de la pensión y aguinaldo al pensionado directo o beneficiario que tiene derecho de pensión, este monto es acumulativo, por tanto, el saldo del 2014 será menor que el actual.

<sup>1</sup> Informe denominado: Evaluación sobre el registro contable de los cupones de intereses de las inversiones en Títulos Valores del Fondo de Retiro de Empleados CCSS.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Es importante indicar, que la cuenta Impuesto sobre la renta por pagar, decreció en un 100%, debido a la liquidación correspondiente de recursos depositados de más por parte del Banco Central de Costa Rica (BCCR), y que el importe registrado, fue devuelto a esa entidad bancaria el pasado 30 de noviembre de 2015, con la transferencia interbancaria SINPE a la cuenta cliente 10000010001000001, por un monto de ¢369.665.396,91 colones, según indica en el denominado “Informe Impuesto sobre la Renta por Pagar” y oficio ABR-0831-2015 del 04 de diciembre, 2015 suscrito por el Lic. Luis Alexis Bermúdez Bejarano, Jefe Área de Beneficio por Retiro.

La cuenta por pagar FAP, en el 2014 había registrado un importe de ¢10.000 miles de colones; no obstante, en el informe de esta Auditoría Interna ASF-311-2014, se evidenció que correspondía al traslado de la cuenta del Fondo de Reserva Institucional (FRI) a la del Fondo de Retiro de Empleados, con el fin de contar con los recursos suficientes para liquidar la compra del Título 1057 del Banco LAFISE; no obstante, el Área de Gestión Contable FRAP, corrigió el registro contable, ubicando ese monto en la “Cuenta por Pagar Varias” y en la relación 2015-2014 ambas cuentas registran cero colones.

#### b. CUENTAS PASIVO NO CORRIENTE:

PASIVO NO CORRIENTE	dic-14	dic-15	ABSOLUTA	RELATIVA
Provisión para Pensiones en Curso de Pago L.P.	213.389.659	242.127.495	28.737.836	13,47%
Pago Plan de Beneficios LP	-61.220.736	-77.296.095	-16.075.359	26,26%
<b>Total Pasivo Largo Plazo (No Corriente)</b>	<b>152.168.923</b>	<b>164.831.400</b>	<b>12.662.477</b>	<b>8,32%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>151.787.172</b>	<b>167.257.438</b>	<b>15.470.266</b>	<b>10,19%</b>

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2015-2014

El Pasivo No Corriente, se incrementó en ¢12.662.477 miles de colones, equivalente al 8.32% en el 2015 con respecto al 2014, mismo que lo conforman las siguientes dos cuentas contables:

- **PROVISIÓN PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO L.P.:** Aumentó en ¢28.737.836 miles de colones (13.47%), un 1.10% demás que el periodo 2014-2013.
- **PLAN DE BENEFICIOS LP:** Creció en ¢16.075.359 miles de colones (26.26%), un 8.82% demás que el periodo 2014-2013.

Es importante indicar, que los ajustes a las Reservas y Provisiones del 2015, obedecen a la Valuación Actuarial del Fondo de Retiro de los Empleados de la CCSS con corte al 30 de junio, 2015; aprobado por la Junta Administrativa del FRE en la sesión ordinaria número 315 del 18 de setiembre, 2015, según se indica en el oficio DFRAP-921-2015 suscrito por el Lic. Víctor Fernández Badilla, Director Ejecutivo FRAP y de conformidad con el artículo 5, 6, 10 y transitorio 1° del Reglamento del FRE.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

En la Valuación Actuarial del FRE, con corte al 30 de junio, 2016, se indicó:

*“[...] los gastos en pensiones crecen a una tasa mayor que los ingresos por aportes, lo cual obliga a que se tenga que utilizar también los ingresos producto de inversiones, lo cual afecta el crecimiento de la reserva y a su vez reduce el ingreso por intereses; lo que conlleva al desfinanciamiento temporal del Fondo. [...] la existencia de un tope máximo de pensión, en los siguientes años el gasto se ve sumamente contraído en su crecimiento, y es por esto que la prima media actuarial se encuentra levemente por debajo de la reglamentaria.”*

### 1.1.3. CUENTAS DE PATRIMONIO:

PATRIMONIO	dic-14	dic-15	ABSOLUTA	RELATIVA
Aportaciones recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)	58.532.737	73.499.976	14.967.239	25,57%
Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	-48.764.770	-67.648.305	-18.883.535	38,72%
Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-469.907	-570.438	-100.531	21,39%
Rendimientos acumulados en Reserva en Formación	3.217.193	1.093.623	-2.123.570	-66,01%
Reserva restringida para contingencias	7.957.000	8.301.069	344.069	4,32%
Reserva restringida para Sentencias Judiciales	1.013.998	953.740	-60.258	-5,94%
Reserva restringida para Beneficio de Separación	410.500	476.870	66.370	16,17%
Plusvalía (Minusvalía) no realizado por Valoración a Mercado Invers.	724.409	5.941.654	5.217.245	720,21%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>22.621.160</b>	<b>22.048.189</b>	<b>-572.971</b>	<b>-2,53%</b>

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2015-2014

El Patrimonio Total decreció en la suma de ¢572.971 miles de colones (2.53%), producto de las siguientes cuentas que en el 2015 con respecto al 2014 aumentaron, a saber:

- **APORTACIONES RECIBIDAS RESERVA EN FORMACIÓN (APORTE PATRONAL):** Aumentó en ¢14.967.239 miles de colones (25.57%)
- **TRASLADO DE RECURSOS A LA PROVISIÓN PENSIÓN CURSO PAGO:** Creció en ¢18.883.535 miles de colones (38.72%)
- **TRASLADO DE RECURSOS AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS:** Incrementó en ¢100.531 miles de colones (21.39%)
- **RESERVA RESTRINGIDA PARA CONTINGENCIAS:** Aumentó en ¢344.069 miles de colones (4.32%)
- **RESERVA RESTRINGIDA PARA BENEFICIO DE SEPARACIÓN:** Creció en ¢66.370 miles de colones (16.17%)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

- **PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN A MERCADO INVERS:** Incrementó en ₡5.217.245 miles de colones (720.21%); es la suma de la cuenta de activo de corto y largo plazo por el mismo concepto; su variación obedece a los aumentos o disminuciones del Vector de Precios.

Mediante entrevista escrita al Lic. Luis Alexis Bermúdez Bejarano, Jefe del Área de Beneficio por Retiro; al Lic. Mauricio Rojas Ramírez, Jefe Área de Inversiones y Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea de Gestión Contable FRAP, sobre el comportamiento de la cuenta de Plusvalía (Minusvalía) No Realizada por Valoración a Mercado Inversiones de corto y largo plazo, señalan a esta Auditoría Interna, que el cálculo fue definido por parte de la SUGEVAL y la fórmula fue incluida en el módulo de inversiones, razón por la cual en la actualidad el sistema realiza de manera automática el monto en que asciende esas cuentas, realizando la afectación contable por ese medio.

Asimismo, el Patrimonio Total, tuvo un decrecimiento producto de las siguientes cuentas contables que disminuyeron en el 2015 con respecto al 2014:

- **RENDIMIENTOS ACUMULADOS EN RESERVA EN FORMACIÓN:** Descendió en ₡2.123.570 miles de colones (66.01%)
- **RESERVA RESTRINGIDA PARA SENTENCIAS JUDICIALES:** Disminuyó en ₡60.258 miles de colones (5.94%)

Es importante indicar, que la utilidad (pérdida) del periodo es por cero colones, misma que se liquida contra la cuenta de Aportaciones Recibidas Reserva en Formación (aporte del patrono).

Asimismo, el crecimiento y decrecimiento de las cuentas de Patrimonio, obedecen a la redistribución indicada en el Valuación Actuarial del FRE con corte al 30 de junio, 2015, en la cual se estiman los ajustes a las diferentes reservas; aplicado contable en el mes Octubre y Diciembre 2015.

La relación del crecimiento de los ingresos netos con respecto a las Reservas, en la Valuación Actuarial del FRE, con corte al 30 de junio, 2016, se señaló:

*“[...] Los ingresos, egresos e ingresos netos del Fondo se pueden apreciar en el Cuadro N°10. Se tiene que los ingresos son superiores a los egresos, lo que se traduce en ingresos netos positivos, sin embargo –tal y como se puede observar en el Gráfico N° 3–, **los ingresos netos vienen presentando un comportamiento decreciente en los últimos años, pues como también se observa del gráfico los ingresos crecen, pero a un ritmo más lento en los últimos años en relación con los gastos del Fondo.**”*

**Los ingresos netos del Fondo son los destinados a formar parte de la reserva, al reducirse estos ingresos el crecimiento de la reserva, presenta una desaceleración; y en consecuencia los**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**ingresos por concepto de inversiones también se ven afectados en su crecimiento.** (La letra resaltada y el subrayado no pertenecen al original)

#### 1.1.4. RELACIÓN PASIVO MÁS PATRIMONIO:

Se determinó un incremento en el **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** del 2015 con respecto al 2014, por el orden de los ₡14.897.293 miles de colones (8.54%); al compararlo con el periodo 2014-2013, tuvo un crecimiento de ₡6.149.575 (3.26%); contribuyó a dicho aumento la cuentas de Pasivo, en razón que las cuentas de Patrimonio mostraron un decrecimiento por la suma de los ₡572.971 miles de colones (2.53%).

En cuanto a la sostenibilidad financiera, la Valuación Actuarial del FRE al 30 de junio, 2016; deja entrever un aspecto que debe ser considerado y atendido por los administradores del Fondo, tomando las acciones necesarias para minimizar cualquier riesgo de insolvencia que se pueda dar en los años venideros, en lo que interesa se lee:

**"[...] en cuanto al balance de ingresos y gastos anuales, se estima que el año donde los ingresos netos se tornan negativos es el 2022 y la reserva estaría en capacidad de solventar los gastos hasta el año 2033.**

**Como se puede observar, ninguna de las dos propuestas es suficiente por sí misma, por lo que sería conveniente realizar éstos ajustes de manera paralela.** Así los resultados son los siguientes:

**El costo de los beneficios, sería de 1,86% y el superávit que se presenta sería de 81.441 millones de colones. Lo más interesante es el cambio de los momentos críticos del Fondo, postergándose al año 2027 y 2041.** (La letra resaltada y el subrayado no pertenecen al original)

#### 1.1.5. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS :

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tuvieron una variación en el 2015 con respecto a su similar del 2014, por el orden de los ₡851.734 miles de colones, equivalente al 26%.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS	dic-14	dic-15	ABSOLUTA	RELATIVA
Contracuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Colones	3,275,560	4,051,269	775,709	23.68%
Contracuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Dólares	0	62,947	62,947	100.00%
Contracuenta de Orden Intereses Moratorios por cobrar Impuesto sobre la Renta	0	13,078	13,078	100.00%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>3,275,560</b>	<b>4,127,294</b>	<b>851,734</b>	<b>26.00%</b>

Fuente: ESTADO FINANCIERO NO AUDITADO FRE



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

El impuesto sobre la renta en colones y dólares, se registra en cuentas de orden, según requerimiento número 13 de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) según el oficio SP-1629-2012 del 06 de setiembre, 2012; los montos se acumulan desde el 2011 y además, se registran los intereses moratorios en los periodos retenidos 2012-2013; lo expuesto, obedece al proceso abierto por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Heredia al anular la exoneración otorgada al Fondo de Retiro de Empleados.

## 1.2. ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS (ANEXO 2)

### 1.2.1. CUENTAS DE INGRESOS

Se evidencia que los Ingresos Ordinarios disminuyeron en €384.957 miles de colones, equivalente al 2.54%, contribuyó a ese comportamiento la siguiente subcuenta que tuvo un incrementó en el 2015 con respecto al 2014:

	Periodo		Variación	
	31/12/2014	31/12/2015	Absoluta	Relativa
<b>PRODUCTOS ORDINARIOS</b>				
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales Ingresos por Intereses	12.977.400	14.387.675	1.410.275	10,87%
Intereses ganados sobre saldos en Cuenta Corrientes	40.228	26.629	-13.599	-33,80%
Por Negociación Instrumentos Financieros Inversiones en Valores Emisores Nacionales	23.533	15.887	-7.646	-32,49%
Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes	15.198	7.590	-7.608	-50,06%
Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales	535.807	137.058	-398.749	-74,42%
Ganancias por variaciones en la unidad de referencia en Invers. En Valores Emisores Nacionales	1.557.576	189.947	-1.367.629	-87,80%
<b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>15.149.741</b>	<b>14.764.785</b>	<b>-384.956</b>	<b>-2,54%</b>

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2015-2014

A continuación se detallan las cuentas que conforman los ingresos, según su participación:

- **PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES INGRESOS POR INTERESES:** Creció en €1.410.275 miles de colones (10.87%)
- **INTERESES GANADOS SOBRE SALDOS EN CUENTA CORRIENTES:** Decreció en €13.600 miles de colones (10.87%)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

- **POR NEGOCIACIÓN INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Disminuyó en ₡7.646 miles de colones (32.49%)
- **GANANCIAS FLUCTUACIÓN CAMBIARIA CUENTAS CORRIENTES:** Descendió en ₡7.607 miles de colones, (50.06%)
- **GANANCIAS FLUCTUACIÓN CAMBIARIA EN INVERSIONES EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Disminuyó en ₡398.750 miles de colones (74.42%)
- **GANANCIAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE REFERENCIA EN INVERS. EN VALORES EMISORES NACIONALES:** Disminuyó en ₡1.367.629 miles de colones (87.80%); dicha cuenta en el 2014, se llamaba "Ganancias por variaciones en la unidad de reforma en Inver. En Valores Emisores Nacio. Provisión PCP".

### 1.2.2. CUENTAS DE GASTOS

Se evidencia que el total de los Gastos Ordinarios, aumentaron en ₡345.971 miles de colones, equivalente al 25.95%, apoyo a este incrementó las siguientes subcuentas:

	Periodo		Variación	
	31/12/2014	31/12/2015	Absoluta	Relativa
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>				
Por negociación instrumentos financieros inversiones en valores de emisores nacionales	903.070	1.019.343	116.273	12,88%
Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes	239	301	62	25,94%
Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales	317.758	147.983	-169.775	-53,43%
Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales	112.091	511.459	399.368	356,29%
Gastos por Servicios Bancarios	0	43	43	100,00%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>1.333.158</b>	<b>1.679.129</b>	<b>345.971</b>	<b>25,95%</b>

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2015-2014

### Las siguientes subcuentas, que tuvieron un incremento importante en la Cuenta de Gastos, fueron:

- **POR NEGOCIACIÓN INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERTIDOS EN VALORES DE EMISORES NACIONALES:** Aumentó en ₡116.272 miles de colones (12.88%); obedece a las comisiones pagadas en las negociaciones de las inversiones, además de los gastos correspondientes por impuesto sobre la renta cuando se traslada de las cuentas por cobrar a las cuentas de orden.
- **PÉRDIDA POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA CUENTAS CORRIENTES:** Incrementó en ₡62 miles de colones (25.85%), por el diferencial cambiario de los dólares que se mantienen en cuentas corrientes según tipo de cambio de compra del BCCR al 31 de diciembre 2015.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

- c. **PÉRDIDA POR VARIACIÓN EN LA UNIDAD DE REFERENCIA EN INVERSIONES EMISORES NACIONALES:** Aumentó en ¢399.369 miles de colones (356.29%), correspondiente al diferencial cambiario de las inversiones colocadas en emisores nacionales según el tipo de cambio de compra pactado por el Banco Central de Costa Rica.

**La subcuenta que presentó una disminución en la Cuenta de Gastos fue:**

- d. **PÉRDIDA POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA PROVISIÓN EN INVERSIONES EMISORES NACIONALES:** Decreció en ¢169.775 miles de colones, producto de las inversiones colocadas en dólares y revaluadas según el tipo de cambio al 31 de diciembre del 2015, representando un 53.43%.

Asimismo, en el 2015 se crea la cuenta denominada “*Gastos por Servicios Bancarios*” por concepto de las transferencias a través del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), misma que registró el importe de ¢43 miles de colones, equivalente al 100.00%.

Se evidencia que en el 2015 la diferencia entre los ingresos y los gastos, ascendió a ¢13.085.655 miles de colones, lo cual significa una disminución del 5.29% con respecto a la utilidad del 2014; es decir, los ingresos crecieron en menor proporción que los gastos en el último año, por lo que se reitera lo indicado anteriormente en cuanto a que los administradores del Fondo, realicen las acciones necesarias para minimizar cualquier riesgo de insolvencia que se pueda tener, según los resultados actuariales.

La cuenta “*Utilidad (Pérdida) del Ejercicio*” decreció en ¢730.928 miles de colones, equivalente al 5.29%, remanente que se registra contablemente en la cuenta de patrimonio de aportaciones recibidas.

## **2. DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS**

En el cuadro 2 se evidencia, que medido el crecimiento de los ingresos y los gastos en términos reales tomando como base el índice de precios al consumidor base junio 2015, se tiene que de igual forma porcentualmente los gastos reflejan un aumento superior a los ingresos correspondiente al 13.29%, llamando la atención que la evolución de los gastos es diez veces mayor al incremento de los ingresos, donde estos últimos presentó una geometría acelerada de 2.54%.

A continuación el detalle, en el cuadro 2:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

CUADRO 2					
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS					
INGRESOS Y GASTOS					
Cifras en Miles de Colones					
AÑO	INGRESOS	VARIACIÓN RELATIVA REAL		GASTOS	VARIACIÓN RELATIVA REAL
2014	15,149,741			17,408,517	
2015	14,764,785	-2.54%		19,722,899	13.29%
CRECIMIENTO GEOMÉTRICO: Ingresos = (2.54%)				CRECIMIENTO GEOMÉTRICO: GASTOS = 13.29%	

Fuente: Elaboración Propia. Estados Financieros No Auditados FRE

Los ingresos del FRE son generados producto de la gestión de inversiones, los cuales corresponden a las ganancias o pérdidas por intereses, negociación de instrumentos financieros, ganancia por la fluctuación cambiaria, entre otros. La fuente de financiamiento es por el aporte patronal sobre los salarios ordinarios, actualmente de un 2%, y como se puede observar tiene un comportamiento muy variante, el cual depende de variables como la inflación, el crecimiento real de los salarios, así como de la política institucional de contratación.

El crecimiento de los gastos reales en el 2015 con respecto al 2014, obedece principalmente al incremento presentado por la cuenta denominada "Pago del plan de beneficios de corto plazo" en la suma de ₡1.968.411 miles de colones, equivalente al 12.24%. Asimismo, influyó en ese comportamiento las cuentas "Gasto por negociación de los instrumentos financieros" (creció un 12.88%) y por la "Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones" (aumentó un 356.29%), ambas de Emisores Nacionales.

Mientras que los egresos, corresponden al pago de pensión, la negociación de instrumentos financieros, la pérdida por la fluctuación cambiaria y por la variación en la unidad de referencia de los títulos valores.

Es importante citar el Informe de Gestión al 31 de diciembre, 2015, elaborado por el Área de Beneficio por Retiro, que en el apartado 6 denominado "Comparativo proyectado Aporte e Intereses vrs Gasto P.C. 2016-2020", en lo que interesa señala:

**"[...] el aporte patronal no es suficiente para cubrir los gastos de pensión complementaria, para lo cual se utiliza una parte de intereses para solventar la diferencia generada, sin embargo el gasto crece aceleradamente por la cantidad de funcionarios que se pensionan cada año, además que el crecimiento del aporte patronal crece pero a un ritmo más lento, esto se puede comprobar con la información histórica real de 2013 a 2015, donde en el 2013 el gasto de pensión complementaria se encontraba al mismo nivel que el aporte patronal y se ha incrementado en estos dos años donde en el 2015 el gasto supera al aporte es 1,900.50 millones es decir un 11.89%. Importante recordar que por el cambio de metodología del aporte patronal en el 2015 se recibieron 13 aportes (Diciembre**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

2015 a Diciembre 2016), al quitar el efecto del 13avo aporte la diferencia real es aproximadamente de 2,900.50 millones es decir 18.14% [...]

**Como se puede observar los intereses en los últimos 3 años han cubierto la diferencia del gasto de pensión complementaria y aporte patronal por la suma €3,942.78 esto coloca al Fondo de Retiro en un panorama cada vez más complejo dado que cada año se deberá utilizar mayor cantidad de intereses para cubrir la diferencia entre los aporte y el gasto de pensión, mismo que perjudica directamente en el crecimiento del portafolio de inversiones [...]** (La letra resaltada y subrayada no pertenece al original)

### 3. RAZONES FINANCIERAS (ANEXO 3)

Para el análisis de las razones financieras, se consideró el método de la tendencia en el tiempo y no el de la base de los promedios industriales, por cuanto el Fondo de Retiro de Empleados no tiene una actividad económica propiamente de empresa.

El análisis de tendencias consiste en la comparación de los resultados de razones actuales con los valores de periodos anteriores. Se comparan los resultados de cada índice para varios períodos, con el fin de observar los cambios y determinar las tendencias positivas y negativas que experimentan los resultados en el tiempo.

En el siguiente cuadro 3, se encuentra el resumen de las razones financieras calculadas para el Fondo de Retiro de Empleados:

Cuadro 3 Análisis Financiero FRE Resumen Razones Financieras Periodo 2014-2015		
<b>RAZONES DE SOLVENCIA</b>		
<b>RAZONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Índice de Solvencia Circulante (Corriente)	-77.24	11.87
Índice de Liquidez	-68.53	10.87
<b>RAZONES DE ACTIVIDAD</b>		
<b>RAZONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Rotación de Capital de Trabajo	0.51	0.56
Rotación de Activo Corriente	0.51	0.51
Rotación de Activo No Corriente	0.10	0.09
Rotación de Activos Totales	0.09	0.08
<b>RAZONES DE ENDEUDAMIENTO</b>		
<b>RAZONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Endeudamiento (Pasivo Total a Patrimonio)	671.00%	758.60%
<b>RAZONES DE RENTABILIDAD</b>		
<b>RAZONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Margen Neto de Utilidad	91.20%	88.63%
Rendimiento sobre la Inversión	7.92%	6.91%

Fuente: Estados Financieros FRE, 31 de diciembre 2015-2014



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

### **3.1. RAZONES DE SOLVENCIA:**

**a. Índice de Solvencia Circulante (Corriente):      2015= 11.87 veces                      2014= -77.24 veces**

Se considera una regla práctica que un Índice de Solvencia de 2 a 1 indica una situación financiera sana.

El índice de Solvencia excepcionalmente bajo del 2014 de -77.24 veces, indica que el fondo pudo haber estado con dificultades para pagar su Pasivo a Corto Plazo; mientras que en el 2015 asciende a 11.87 veces, lo que sugiere que el fondo tuvo dinero ocioso.

Tal y como se indicó en el análisis horizontal del Activo Corriente, la cuenta de Bancos en colones aumentó en ₡1.472.980 miles de colones (99.27%), debido a que ingresaron entre el 21 al 31 de diciembre, 2015 la suma de ₡1,822.22 millones por concepto de interés, dinero que no fue posible invertir porque el sistema de negociación de valores de la Bolsa Nacional de Valores estuvo cerrado a partir esa fecha; y adicionalmente, el Fondo recibió el aporte patronal por un monto de ₡1,063.30 millones, lo que incrementó de manera proporcional el saldo de la cuenta al cierre de ese último año.

**b. Índice de Liquidez:      2015= 10.87 veces                      2014= -68.53**

Esta razón mide la capacidad que tiene el FRE para cubrir sus deudas a corto plazo en forma inmediata, es decir, debe cubrir sus deudas de acuerdo a la disponibilidad de recursos (caja, bancos, valores negociables).

En esta relación se puede considerar buena en el 2015 con 10.87 veces, sin embargo, en la práctica esta proporción podría representar efectivo ocioso, debido a que tan negativo es un exceso como un faltante de liquidez. En el 2014 el efecto negativo -68.53, obedece al decremento del pasivo corriente.

### **3.2. RAZONES DE ACTIVIDAD:**

**a. Rotación Capital de Trabajo:      2015= 0.56 veces                      2014= 0.51 veces**

El Fondo de Retiro de Empleados, tuvo similar resultados en el 2015 donde respaldó 0.56 veces con el capital frente a los ingresos netos; mientras que en el 2014 fue con 0.51 veces.

En general, mientras más alta sea la tasa de rotación de capital de trabajo la cifra más alta suele significar que el FRE es más eficiente usando su capital de trabajo en la generación de ingresos. Además, en el 2015 demuestra más alto el índice, producto del nivel de liquidez del fondo o su capacidad de pagar rápidamente sus pasivos a corto plazo, diferente al 2014 que las razones de solvencia fueron negativas.







CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, señala:

*“La situación financiera de una entidad se ve afectada por los recursos económicos que controla, por su estructura financiera, por su liquidez y solvencia, así como por la capacidad para adaptarse a los cambios habidos en el medio ambiente en el que opera. La información acerca de los recursos económicos controlados por la entidad, y de su capacidad en el pasado para modificar tales recursos, es útil al evaluar la posibilidad que la entidad tiene para generar efectivo y demás equivalentes al efectivo en el futuro. La información acerca de la estructura financiera es útil al predecir las necesidades futuras de préstamos, así como para entender cómo las ganancias y flujos de efectivo futuros serán objeto de reparto entre los que tienen intereses en la propiedad; también es útil al predecir si la entidad tendrá éxito para obtener nuevas fuentes de financiación.*

*La información acerca de la liquidez y solvencia es útil al predecir la capacidad de la entidad para cumplir sus compromisos financieros según vayan venciendo. El término liquidez hace referencia a la disponibilidad de efectivo en un futuro próximo, después de haber tenido en cuenta el pago de los compromisos financieros del periodo. El término solvencia hace referencia a la disponibilidad de efectivo con una perspectiva a largo plazo, para cumplir con los compromisos financieros según vayan venciendo las deudas.”*

Después de obtener una visión de los cambios y composición que encierran los estados financieros no auditados, proporcionada por el análisis horizontal (variaciones absolutas y relativas), deben establecerse patrones de medida que profundicen en la situación financiera del Fondo de Retiro de Empleados CCSS. El análisis de razones cuantifica y corrobora estos efectos y establece toda una gama de relaciones, que examinan diferentes aspectos de la condición y desarrollo financiero del mismo; tal análisis resulta esencial en toda evaluación financiera y es muy utilizado, en vista de su fácil incursión en todas las áreas de la administración financiera.

#### **4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE, 2015-2014**

En el Estado de Cambios del Patrimonio al 31 de diciembre 2015-2014, se evidenció que no se incluye los importes del 2014, información relevante, dado que este estado tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado; además de mostrar esas variaciones, busca explicar y analizar cada una de esas, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera, es importante indicar, que se registró un decrecimiento patrimonial que ascendió a la suma de ¢572.971 miles de colones (2.53%), de acuerdo con el análisis horizontal del Balance de Situación Comparativo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
 Apdo: 10105

Para este caso el Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE); en la siguiente gráfica 1 se observa, que los montos de las cuentas del estado de cambios del patrimonio, correspondiente al 2014, muestra cero colones:

FONDO DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
 ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO  
 Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014  
 (Expresados en miles de colones costarricenses)

	Reserva en formación	Traslado Recursos Reserva PCP	Traslado Recursos Obli Patron	Rendimientos Acumulados	Reserva Separación	Reserva Contingencias	Reserva Sentencias Judiciales	Plusvalía (minusvalía) no realizada	Resultado del Periodo	Patrimonio
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2014</b>	58,532,737	-	-469,907	3,217,193	410,500	7,957,000	1,013,998	724,409	0	<b>22,621,160</b>
Capitalización reservas	0	48,764,770							0	0
Creación de reservas	0				0	0	0	0		0
Aportes	0									0
Traslado de Recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		0								0
Traslado de Recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias			0							0
Plusvalía (minusvalía) no realizada								0		0
Rendimientos acumulados Dic				0						0
Excedente del año	0								0	0
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2014</b>	<b>58,532,737</b>	<b>-</b>	<b>-469,907</b>	<b>3,217,193</b>	<b>410,500</b>	<b>7,957,000</b>	<b>1,013,998</b>	<b>724,409</b>	<b>0</b>	<b>22,621,160</b>
		<b>48,764,770</b>								

Fuente: Estado Financiero No Auditado FRE al 31 diciembre, 2015-2014

Asimismo, no existe una nota informativa relacionada con los resultados del Estado de Cambios del Patrimonio del Fondo de Retiro de Empleados CCSS.

La Norma Internacional de Contabilidad, NIC 1, en relación con el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, dicta:

*“Estado de cambios en el patrimonio neto:*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

96. La entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio neto que mostrará:

- (a) el resultado del ejercicio;
- (b) cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según lo requerido por otras Normas o Interpretaciones, se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, así como el total de esas partidas;
- (c) el total de los ingresos y gastos del ejercicio (calculado como la suma de los apartados (a) y (b) anteriores), mostrando separadamente el importe total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y a los intereses minoritarios; y
- (d) para cada uno de los componentes del patrimonio neto, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores, de acuerdo con la NIC 8. Un estado de cambios en el patrimonio neto que incluya sólo esas partidas recibirá la denominación de estado de ingresos y gastos reconocidos.

97. La entidad presentará también, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas:

- (a) los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto hayan realizado en su condición de tales, mostrando por separado las distribuciones acordadas para los mismos; (b) el saldo de las reservas por ganancias acumuladas (ya se trate de importes positivos o negativos) al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio; y (c) una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del ejercicio, para cada clase de patrimonio aportado y para cada clase de reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.”

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, señala:

*“La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco debe permitirse que llegue a ser un impedimento para la introducción de normas contables mejoradas. No es apropiado, para una entidad, continuar contabilizando de la misma forma una transacción u otro suceso, si el método adoptado no guarda las características cualitativas de relevancia y fiabilidad. También es inapropiado para una entidad conservar sin cambios sus políticas contables cuando existan otras más relevantes o fiables.”*

Los cambios en el patrimonio neto de la entidad, entre dos balances consecutivos, reflejarán el incremento o disminución sufridos por sus activos netos, de ahí la importancia que se cuente con la información completa para los años que se comparan los Estados Financiero del FRE, como se ha indicado en el presente informe la variación del 2015 con respecto al 2014, tuvo una disminución de ₡572.971 miles de colones (2.53%).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

## 5. DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

Se revisaron las notas que acompañan los estados financieros no auditados a diciembre 2015; al respecto, se determinó en el estado del FRE del 31 de octubre, 2015, ajustes realizados por el Área de Gestión Contable FRAP en cuanto al contexto de las notas explicativas, la suficiente claridad de los aspectos financieros, y el tratamiento de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, que fueron dictaminados por esta Auditoría en el informe ASF-311-2014 del 17 de diciembre, 2014.

No obstante, en la presente evaluación se evidenció algunos ajustes a las notas de información o elaboración de nuevas, de acuerdo con:

- ✓ Nota 2 denominada Valuación Actuarial, únicamente consigna un cuadro del escenario base, carece de contexto interpretativo de los resultados del criterio actuarial.
- ✓ Nota 4 relacionada con la composición del Portafolio de Inversiones del FRE, carece de información precisa, relacionada con el valor en libros, el valor de mercado, el monto de las primas y descuentos; y el importe de las Plusvalías o Minusvalías alcanzadas por plazo de vencimiento.

La nota 5 y 6, se relaciona a la información de las las primas y descuentos; y el importe de las Plusvalías o Minusvalías alcanzadas por plazo de vencimiento; cualquier ajuste que se haga a la nota 4, podría modificar sustancialmente estas dos citadas.

- ✓ Nota 18 Reservas y Provisiones, y en la Nota de revelación número 9, se debe hacer una corrección en el contexto, porque cita la sesión ordinaria N°314 del 18 de setiembre, 2015 de la Junta Administrativa del FRE, cuando lo correcto es la número 315:

“Las reservas y provisiones al 31 de Diciembre 2015, incluyen los ajustes según el estudio de actuarial al 30-06-2014, según lo dispuesto por la Dirección Actuarial en Estudio “Valuación Actuarial del Fondo de Retiro de los Empleados de la CCSS al 30 de Junio 2015” y aprobado por la Junta Administrativa del FRE **en la sesión ordinaria N° 314 del 18 de setiembre 2015, según oficio DFRAP-921-2015**”

- ✓ Notas 30 y 31, relacionadas con activos en moneda extranjera, no incluye un detalle sobre el monto de la deuda, el tipo de cambio de cierre utilizado y el monto colonizado del saldo, aspecto que había sido dictaminado por esta Auditoría Interna en el informe ASF-311-2014; según se observa en la siguiente gráfica 2:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Nota 30- Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales

Corresponde al diferencial cambiario de las Inversiones colocadas en dólares, el incremento en de este rubro corresponde al precio de compra del dólar según el Banco Central de Costa Rica.

Nota 31- Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes

Corresponde al diferencial cambiario de los dólares que se mantienen en cuentas corrientes 2015, según tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica al 31 de Octubre 2015.

- ✓ Nota 39 denominada “Riesgos instrumentos financieros”, es demasiado extensa y su contexto es una transcripción del informe IR-660-2016 denominado “Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE” de Enero a Diciembre, elaborado por el Área de Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial.
- ✓ El acuerdo SP-A-178-2014 del 31 de octubre de 2014, establece que la Superintendencia de Pensiones realizará una evaluación anual del riesgo operativo y tecnológico a los regímenes de pensiones de beneficio definido; la cual consiste en la aplicación de cuestionarios sobre riesgo operativo y riesgo tecnológico considerándose como base el resultado de la supervisión realizada principalmente durante el año en curso, y se valora la documentación suministrada por el Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social (FRE) a raíz de la supervisión efectuada.

Del párrafo anterior, se desprende que el Estado Financiero del FRE, carece de una nota informativa, relacionada con los resultados de la Evaluación de Riesgo Operativo y Tecnológico efectuada por la Superintendencia de Pensiones al Fondo; se tiene a la vista el informe SP-R-1709-2016 del 20 de octubre, 2016, cuyos resultados obtenidos se observa en el siguiente cuadro 4:

CUADRO 4  
FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS  
CALIFICACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO  
SEGÚN SP-R-1709-2016 ELABORADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SUPEN)

ÁREA DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN OBTENIDA 2016	CALIFICACIÓN OBTENIDA 2015	VARIACIÓN RELATIVA
Evaluación de la gestión del Riesgo Operativo	44.44%	54.17%	-9.73%
Evaluación de la gestión de tecnologías de información	88.10%	88.10%	0.00%

Fuente: Elaboración Propia. Informe Riesgo Operativo y Tecnológico FRE elaborado por la SUPEN

El Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, en el artículo 24 denominado “De la Confección de los estados financieros”, dicta:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

*"[...] Las notas que contemplen explicaciones adicionales, deben hacer referencia específica al rubro o rubros correspondientes."*

Además las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en la norma 4 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", menciona:

*"(...)  
24. Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación, al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.*

*(...)  
Reconocimiento en estados financieros posteriores  
27. En cada fecha de presentación de los estados financieros:  
(a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre (...)"*

En la nota 2) "Principales Políticas de Contabilidad" de los Estados Financieros, apartado "A. Unidad Monetaria", se indica:

*"Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.  
Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de mercado, que es similar al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada período económico son ajustados al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica. Las diferencias de cambio, provenientes de la liquidación de los derechos y obligaciones en moneda extranjera y del ajuste a los saldos a la fecha de cierre son registradas con cargo a las operaciones del período respectivo."*

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, señala:

*"El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas. [...]"*

*Los estados financieros también contienen notas, cuadros complementarios y otra información. Por ejemplo, pueden contener información adicional que sea relevante para las necesidades de los usuarios respecto a determinadas partidas del balance y del estado de resultados. Pueden incluir informaciones acerca de los riesgos e incertidumbres que afectan a la entidad, y también*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

*sobre recursos u obligaciones no reconocidas en el balance (tales como recursos minerales). Asimismo, suele suministrarse, en las notas y cuadros complementarios, información acerca de segmentos de negocios o geográficos, o acerca del efecto sobre la entidad de los cambios en los precios. [...]*

*Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios.”*

El acuerdo SP-A-178-2014 del 31 de octubre de 2014, establece que la Superintendencia de Pensiones realizará una evaluación anual del riesgo operativo y tecnológico a los regímenes de pensiones de beneficio definido. El plazo de un año regirá a partir de la fecha en que se haya comunicado a la entidad la última calificación; la evaluación se realizará de manera activa y constante a lo largo de todo el período evaluado y considera los temas contenidos en los respectivos cuestionarios.

Las notas a los estados financieros, debe suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera del FRE, se pretende que tal información sea útil y que su estructura sea lo suficiente para los tomadores de las decisiones económicas del fondo.

## **6. SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS DEL FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS**

### **6.1. CUMPLIMIENTO MARCO NORMATIVO:**

Se evidencia que los estados financieros no auditados del Fondo de Retiro de Empleados (FRE) del cierre de año remitido a la Superintendencia de Pensiones, no incluye la certificación de saldos refrendada por la Auditoría Interna, como lo demanda el artículo 26 del Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

En relación con lo anterior, esta Auditoría Interna únicamente ha efectuado revisión de los saldos de los estados financieros auditados, solicitada por el FRE para el refrendo por parte de este Órgano de Fiscalización a los mismos, es decir, no corresponde a una certificación como la indica el citado artículo 26, según se indica en el oficio de este Órgano de Fiscalización número 56364 del 6 de diciembre, 2012, en lo que interesa se lee:

*“Con fundamento en el análisis expuesto, y en concordancia con la normativa vigente referente a que los estados financieros auditados deben ir firmados por el auditor interno, no me alcanzan las limitaciones del artículo 20 del Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, según se señala en el oficio DAGJ-1468-2008 del 04 de noviembre, 2008 (11625) al indicar:*



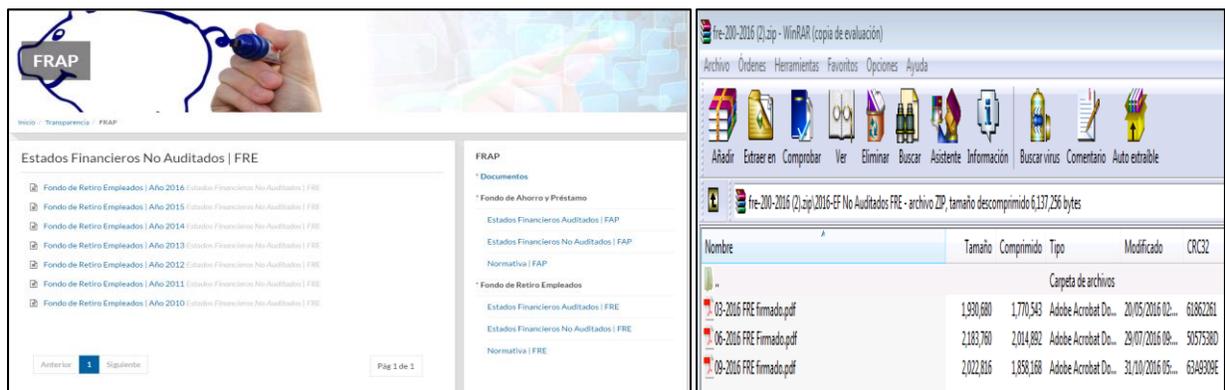
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

*“Que los estados financieros auditados deben ir firmados por el auditor interno, se interpreta que esta firma está referida a la verificación de que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros fueron extraídos de los folios de los libros legalizados u hojas legalizadas, que la entidad lleva para la contabilización de transacciones.*

*Que la firma dada por el auditor interno no conlleva la obligación de revisar, validar, emitir opinión, firmar o refrendar los estados financieros auditados emitidos por un auditor externo”.*

*Es importante recordar que la Junta Administrativa y la Administración del FRE son responsables de establecer y ejecutar acciones para fortalecer las debilidades encontradas por la Auditoría Externa en cuanto al Sistema de Control Interno vigente, que afectan la conducción efectiva hacia el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos establecidos.”*

En ese mismo reglamento, en el artículo 27 se indica que los estados financieros son de carácter público y deben mantenerse disponible para su consulta, mismo que se ubican en la página web de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la siguiente dirección: <http://www.ccss.sa.cr/frap?v=200>; sin embargo, el Fondo de Retiro de Empleados CCSS, únicamente publica los correspondientes a cada trimestre, es decir, el estado mensual no se publica.



Fuente: Página Web Caja Costarricense de Seguro Social

Por su parte, en la carpeta de estados financieros auditados del FRE, publicada en la página web de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la siguiente dirección: <http://www.ccss.sa.cr/frap?v=199>; se incluyen otros documentos que no tienen relación directa con el Dictamen de la Auditoría Externa; entre los que se encuentran informes elaborados por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) como el de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Gobierno Corporativo. Además, del Informe de Auditoría de Riesgos u oficios suscritos por la Dirección Ejecutiva del FRAP, como se observa en la siguiente gráfica 3:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
2013 CODIGO GOBIERNO CORPORATIVO FRE Version Final (2013101...	372,265	333,001	Adobe Acrobat Do...	20/07/2015 02:...	246C5F02
2013 INFORME GESTION FRE ANUAL FINAL.pdf	1,119,456	1,041,199	Adobe Acrobat Do...	20/07/2015 02:...	9B41EF15
2013 Informe Gobierno Corporativo FRE.pdf	14,248,069	11,743,425	Adobe Acrobat Do...	20/07/2015 02:...	20A0BFBF
2013-Carta Gerencia FRE.pdf	584,856	528,362	Adobe Acrobat Do...	10/03/2015 04:...	E5BE0736
2013-Estados Financieros Auditados FRE.pdf	1,111,932	962,912	Adobe Acrobat Do...	10/03/2015 04:...	C7CEFF74
2013-Inf Espec Riesgos FRE FINAL.pdf	321,468	281,932	Adobe Acrobat Do...	10/03/2015 04:...	7CB262AF
2013-Informe Gobierno Corporativo FRE.pdf	14,258,394	11,749,292	Adobe Acrobat Do...	10/03/2015 04:...	16B4FCDA
2013-Riesgos FRE.pdf	321,468	281,932	Adobe Acrobat Do...	10/03/2015 04:...	7CB262AF

Fuente: Página Web Caja Costarricense de Seguro Social

Asimismo, se determinó que en el apartado de análisis elaborado por la Subárea Gestión Contable FRAP, al Balance de Situación Comparativo, dentro del contexto se hace referencia al “informe actuarial”, no obstante, el nombre correcto es la Valuación Actuarial.

El Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, en el artículo 26 denominado “De la Remisión de los Estados Financieros”, indicó:

*“Los estados financieros del Régimen deberán remitirse a la Superintendencia con periodicidad mensual y deberán contener el nombre y firma del gerente o administrador y del contador.*

*Los estados financieros correspondientes al cierre fiscal, además de las firmas señaladas en el párrafo anterior, **se acompañarán de una certificación de saldos por parte del auditor interno.**”*

En ese reglamento, se encuentra el artículo 27 denominado “De la publicación”, que señala:

*“Los estados financieros son de carácter público debiendo mantenerse disponibles para su consulta en cualquier momento.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

*Los estados financieros auditados deberán publicarse en un medio de comunicación interno o página Web de la entidad en que se creó el Fondo. En lo relativo a la forma, contenido, plazo y otros requerimientos para dicha publicación, aplicará lo establecido en los Artículos 16 y 18 del “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”.*

Lo expuesto, obedece a que el estado financiero no auditado mensual, se dispone aproximadamente dos meses después de su cierre respectivo, lo cual incide en que no se tengan de manera oportuna para su publicación en la respectiva página de la institución; por lo tanto el que se facilita al público es el correspondiente al último de cada trimestre.

En cuanto a la certificación de saldos por parte de la Auditoría Interna de los estados financieros auditados, la observancia deberá ser analizada por el responsable del control de cumplimiento normativo del FRE.

El acceso de terceros interesados de los estados financieros, proporciona un marco de referencia que facilita el análisis de situaciones concretas, para su cuantificación y presentación de informes financieros u otros.

## **6.2. RESPECTO A LOS FIRMANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FRE**

Los Estados Financieros No Auditados y Auditados, son firmados por la Subárea Gestión Contable FRAP y por el Director Ejecutivo FRAP, en atención a lo que dicta el artículo 26 del Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte el cual señala que puede ser firmado por el gerente o administrador del mismo; no obstante, por las responsabilidades que conlleva la actividad de este fondo, es sensato que los estados sean firmados también por la jefatura del Área de Beneficio por Retiro, la cual tiene bajo su responsabilidad la administración y control financiero de los recursos de este.

Aunado a lo anterior la información financiera y contable, que se presenta ante la Junta Administrativa FRAP, Junta Directiva CCSS y de los Comités de Apoyo, recae también en la Dirección Ejecutiva FRAP, sin la participación de la jefatura del Área de Beneficio por Retiro en las sesiones de los Órganos Colegiados; lo cual fue dictaminado por esta Auditoría Interna, en el informe ASF-007-2016 del 19 de enero, 2016.

La Ley General de Control Interno 8292, en su artículo 12 “Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno”, inciso A), menciona como parte de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados:

*“a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en su apartado 4.4 “Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información”, indica:

*“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad sobre el funcionamiento del SCI y sobre el desempeño institucional”*

La Junta Directiva en la sesión 8288 del 2 de octubre, 2008, en su artículo 2º, dispuso:

***“Acuerdo Primero: Lineamientos Sobre La Presentación y Aprobación de Estados Financieros (...)***

*Para todos los casos, los estados financieros institucionales deberán ser refrendados por el Gerente Financiero, el Director Financiero Contable y por las Jefaturas del Área de Contabilidad Financiera y de la Subárea de Contabilidad Operativa, respectivamente.”*

El hecho que las instancias de la Jefatura del Área de Beneficio por Retiro, como se indicó anteriormente, en su calidad de responsable de la administración, control y registro contable de transacciones del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, no refrenden con su firma los estados financieros, diluye su participación fundamental en la presentación final de los resultados de la gestión financiera y contable que dirige en el fondo, dando la impresión que todo el peso en la gestión y administración de los recursos es realizada exclusivamente por la Dirección Ejecutiva del FRAP.

## CONCLUSION

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realizan una entidad u órgano y ciertos eventos económicos que la afectan. En el caso particular del Fondo de Retiro de Empleados (FRE), se requiere que sus estados financieros muestren información necesaria y presentada en forma comprensible, de manera que se pueda conocer claramente su situación financiera y los resultados de sus operaciones.

En el presente informe, se detectaron aspectos que son susceptibles de mejora, en procura de una mayor comprensión de la información e interpretación financiera del fondo, se requiere disponer de un proceso contable completo, que permite de manera oportuna detectar y mejorar la gestión contable, sustentada en información fidedigna, veraz y clara para la determinación oportuna de áreas de riesgo.

El análisis horizontal permite dictaminar que los estados financieros no auditados acumulado y mensual reflejan la administración de la situación financiera del fondo, dado el crecimiento de las reservas y los niveles de liquidez en cuanto a que los activos respaldan las obligaciones (pasivos) contraídas en el período de estudio; no obstante, el pago del plan de beneficio, se ha venido cumpliendo con la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

utilización de los intereses de los principales de los títulos valores invertidos, dado el crecimiento que ha tenido tal obligación y siendo que las fuentes de financiamiento han sido insuficiente, esto último de acuerdo a lo que se lee en el Informe de Gestión Anual 2015, en el apartado de resumen ejecutivo, punto 6 *“Comparativo proyectado aporte e Intereses vrs Gasto P.C. 2016-2020”*.

Se observa en los resultados, la importancia de que la Subárea de Inversiones del FRE, realice procedimientos de análisis a los criterios técnicos emitidos principalmente en las Valuaciones Actuariales y en el informe denominado *“Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE”*, ambos emitidos por la Dirección Actuarial y Económica de la Institución, en relación con la cartera de títulos valores que administra, lo que coadyuvará a que los tomadores de decisiones y los Comités de Apoyo, puedan ejecutar acciones oportunas, en aras del sostenimiento y protección que requieren las reservas y el cumplimiento de las obligaciones financieras; al respecto, en el periodo que nos ocupa, los gastos reales reflejan un crecimiento correspondiente al 13.29% superior a los ingresos reales, llamando la atención que la evolución de estos es diez veces mayor al crecimiento de estos últimos, donde su ritmo de crecimiento fue de 2.54%.

En el 2015 se determinó la diferencia entre los ingresos y los gastos, que ascendió a €13.085.655 miles de colones, lo cual significa una disminución del 5.29% con respecto a la utilidad del 2014; es decir, los ingresos crecieron en menor proporción que los gastos en el último año, por lo que se deben valorar las acciones necesarias para minimizar cualquier riesgo de insolvencia que el Fondo pueda tener.

La cuenta *“Utilidad (Pérdida) del Ejercicio”* decreció en €730.928 miles de colones, equivalente al 5.29%, remanente que se registra contablemente en la cuenta de patrimonio de aportaciones recibidas.

El cálculo de las razones financieras, se realizó sobre la base de comparación mediante la tendencia en el tiempo, debido a que la actividad Fondo de Retiro de Empleados CCSS, no puede valorarse con parámetros industriales de referencia; mismas que no son independientes unas con otras, de ahí que su análisis integral coadyuva a conocer la situación financiera del FRE; al respecto, existen implicaciones y relaciones de causa y efecto entre los índices, en algunos casos, el resultado de una razón se origina del producto de varios índices o del propio análisis horizontal calculado, esto resalta la importancia de interpretar apropiadamente los resultados de las razones, para evitar conclusiones erróneas que desvirtúen el análisis.

De lo anterior, en la rotación del activo corriente del 2014 y 2015, los índices dieron el mismo resultado en el tiempo de 0.51 veces, significó que el activo corriente fue convertido a ingresos de una manera equitativa semejante; como se observó en el análisis horizontal, el activo corriente disminuyó €695.005 miles de colones (-2.36%), lo que justifica la rotación presentada de este activo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

El índice de endeudamiento aumentó a 758.60 veces, situándose en 87.60 veces más que en el 2014, la variación indica que se incrementó la proporción de las cuentas de provisión, aumentando la participación del capital propio; esto puede afectar la rentabilidad por el apalancamiento financiero reservado para pago de corto y largo plazo.

En cuanto al Margen Neto de Utilidad en el 2014 resultó en un 91.20% y en el 2015 en 88.63%, siendo que este último año, hubo un efecto desfavorable debido al aumento menos que proporcional de los ingresos con respecto a los gastos, provocando una disminución de las utilidades del 2015; influyó en ese comportamiento las cuentas: "*Gasto por negociación de los instrumentos financieros*" que creció en €116.272 miles de colones, correspondiente al 12.88%, misma que registra las comisiones pagadas en las negociaciones de las inversiones en títulos valores; y "*Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones*" que aumentó en €399.369 miles de colones, equivalente al 356.29%, que obedece a las variaciones en el costo de cada unidad de referencia (títulos Ministerio de Hacienda y Banco Nacional de Costa Rica).

El Rendimiento sobre la Inversión (Activos Totales), en el 2014 fue de un 7.92% y en el 2015 equivalente al 6.91%, esa razón financiera muestra la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, la baja del rendimiento en el 2015, puede interpretarse como razonable en cuanto al manejo a nivel operativo que tuvo el fondo.

En cuanto a las notas explicativas, éstas deben tener la suficiente claridad de los aspectos financieros relevantes del fondo, con el fin de que contribuya en la toma de decisiones de los administradores del Fondo de Retiro de Empleados CCSS; se ha señalado la elaboración y ajustes de las siguientes notas 2, 4, 5, 6, 18, 30, 31, 39. Además, de incluirse dos nuevas, relacionadas con la Evaluación de Riesgos Operativo y Tecnológico según SUPEN y sobre el Estado de Cambios del Patrimonio, que este último deberá consignar los datos del año transanterior.

En el caso de las notas 2 y 39, sobre el análisis de riesgos, así como los resultados de las Valuaciones Actuariales, el contexto de las mismas debe ser de manera resumida en relación con los respectivos informes que se emiten en esa materia las áreas técnicas.

Es necesario que los diferentes funcionarios responsables de la administración, control financiero y toma de decisiones sobre los recursos del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, refrenden la información contenida en los Estados Financieros, dentro del ámbito de responsabilidad que le compete a cada uno.

Se resalta la importancia, que las Jefaturas del Área de Beneficio por Retiro y de la Subárea de Inversiones del FRE, participen activamente en las sesiones de los Comités de Apoyo y de la misma Junta Administrativa, en cuanto a la presentación de los Estados Financieros, Informes de Inversiones, y/o cualquier otra información que se genere producto de la actividad del fondo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

Es importante considerar, los resultados de las dos últimas Valuaciones Actuariales efectuadas al Fondo de Retiro de Empleados por la Dirección Actuarial y Económica, donde señalan que la metodología de proyecciones demográficas y financieras, permite advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del Fondo, lo cual podría ocurrir aproximadamente en el 2021, lo que a su vez, provocaría que la reserva se agote antes del año 2031; esa alerta deja entrever de la necesidad de tomar acciones inmediatas, en aras de la afectación que puedan tener los ingresos y gastos reales, así como, la capitalización de los títulos valores del fondo.

Establecer una base firme, confiable, oportuna y uniforme tanto de los administradores del FRE que producen la información contable como a los usuarios de la misma, con el fin de evitar o reducir a su mínima expresión la discrepancia de criterios que puedan resultar del análisis e interpretación de las cifras que se presentan en los diversos estados financieros; de ahí la importancia de que los aspectos señalados por esta Auditoría Interna, sean considerados por los administradores del fondo y se proceda a realizar los ajustes y mejoras que se estimen necesarias.

## RECOMENDACIONES

En aras del fortalecimiento de la gestión financiera, operativa y contable del Fondo de Retiro de Empleados, se proponen la siguiente recomendación a la cual se les establece un tiempo de ejecución que rige una vez que cada unidad administrativa reciba el presente informe; las acciones que se ejecuten para su cumplimiento recaen en la Administración Activa quién tomará las decisiones y acciones que considere necesarias partiendo de los resultados determinados por esta Auditoría Interna en el presente informe.

### AL LIC. GUSTAVO PICADO CHACÓN, GERENTE FINANCIERO/PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA FRAP, O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE SU PUESTO:

1. Analizar la viabilidad técnica y legal de proponer a la Junta Administrativa FRAP, un proyecto de reforma reglamentaria, tendiente establecer que anualmente un porcentaje de las utilidades del Fondo de Reserva Institucional para Préstamos (FRIP), pase íntegramente a constituir una reserva del Fondo de Retiro de Empleados CCSS (FRE).

El propósito de esta recomendación, se respalda en lo que dicta el artículo 33 del Reglamento del Fondo de Ahorro y Préstamo, que señala que ***“El propósito del Fondo de Reserva Institucional para Préstamos, es garantizar los gastos de administración del FRAP y solventar cualquier déficit de operación que pudiera presentarse en el FRE o el FAP”.***

Además, ante la previsión actuarial de la metodología de proyecciones demográficas y financieras, que permite advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del FRE, lo cual podría ocurrir



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

aproximadamente en el 2021, lo que a su vez, provocaría que las reservas se agoten antes del año 2031; y ante la utilización de los intereses de las inversiones para el pago del plan de beneficio; esa alerta deja entrever de la necesidad de tomar acciones financieras inmediatas considerando el comportamiento de los ingresos y gastos reales, y la capitalización de los recursos por medio de la cartera de títulos valores del fondo.

**PLAZO: 12 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 1 al 5**

**AL LIC. VICTOR FERNANDEZ BADILLA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE RETIRO, AHORRO Y PRÉSTAMO, O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE SU PUESTO:**

2. Que los Estados Financieros Auditados y No Auditados del Fondo de Retiro de Empleados, sean refrendados por el Jefe de Área de Beneficio por Retiro, en caso de no considerar necesaria la firma del responsable de la gestión administrativa y financiera del fondo, justificar tal decisión.

**PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 6.2**

3. Emitir la instrucción para que el Estado Financiero No Auditados Mensual, sea publicado en la dirección de la página web de la Institución designada al Fondo de Retiro de Empleados CCSS, Además, que la carpeta de Estados Financieros Auditados, incluya únicamente ese estado y las cartas a la gerencia que emite el despacho de Auditoría Externa; la demás información relativa a informes de riesgos, gestión y gobierno corporativo del FRE, sea publicado por aparte.

Para tal fin, solicitar a la Dirección de Comunicación Organizacional, la apertura de una carpeta adicional para que se publique la otra información que no se refiere a los Estados Financieros del FRE.

**PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 6.1**

4. Consultarle a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), si los estados financieros del cierre del periodo del Fondo de Retiro de Empleados sean estos el auditado, no auditado o ambos, se le debe adjuntar la certificación de saldos refrendados por esta Auditoría Interna, a la luz de lo que dicta el artículo 26 del Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

En caso de proceder la emisión de la certificación de saldos refrendada por este Órgano de Fiscalización Interno, elaborar el procedimiento que corresponda; caso contrario, presentar la justificación respectiva.

**PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 6.2**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**AL LIC. LUIS ALEXIS BERMÚDEZ, JEFE ÁREA DE BENEFICIO POR RETIRO Y EL LIC. MAURICIO ROJAS RAMÍREZ, JEFE SUBÁREA DE GESTIÓN DE INVERSIONES, O QUIENES EN SU LUGAR OCUPEN SUS PUESTOS:**

5. Establezcan un procedimiento de análisis permanente a la Cartera de Inversiones del Fondo de Retiro de Empleados CCSS, relacionado con los criterios técnicos emitidos por el Área de Administración de los Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica; unidad que elabora mensualmente el informe denominado *“Riesgos Financieros en el Portafolio Total de Inversiones FRE”* y cuyos resultados pueden ser valorados con las resultantes de las cuentas que pueden incidir en desviaciones del portafolio, a saber: Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales y/o Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valor/Inversiones en Valores Emisores Nacionales; la resultante del análisis, puede permitirles establecer las estrategias de gestión de inversiones a corto mediano y largo plazo.

Dentro de ese procedimiento, se debe valorar el mecanismo de informar a los diferentes Comités de Apoyo del FRE, como Órganos Colegiados que emiten criterios para el fortalecimiento financiero y operativo, producto del comportamiento de la cartera de inversiones del FRE.

El propósito de esta recomendación, es que las cuentas contables relacionadas con los saldos de las primas, descuentos, plusvalías y minusvalías que refleja el portafolio de inversiones del FRE, sean razonables al comportamiento mismo de la cartera de títulos valores y del mercado bursátil, y además que el procedimiento contribuya como punto de control correctivo y/o preventivo, alertando tanto a los administradores como a los Comités de Inversiones, de Riesgo y de Auditoría respectivos, para que de manera oportuna puedan estos Órganos Colegiados, mejorar si es requerido la gestión del portafolio y realizar las acciones necesarias ante una recomposición del mismo portafolio.

**PLAZO: 6 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 1 y 2**

**AL LIC. LUIS ALEXIS BERMÚDEZ, JEFE ÁREA DE BENEFICIO POR RETIRO, O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE SU PUESTO:**

6. Establezca un procedimiento de análisis y monitoreo al Fondo de Retiro de Empleados, en razón de los estados de resultados mensuales, el flujos de efectivo (ingresos y gastos) y el Plan de Beneficios tanto en el corto plazo como en el largo plazo, elaborando un informe que deberá comunicarse a la Dirección Ejecutiva del FRAP, con el fin de que de manera conjunta se adopten las acciones adecuadas que permita evitar un posible desfinanciamiento del FRE.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

El objetivo de esta recomendación, es que se consideren las medidas necesarias para la contención de las diferentes clases de gastos, procurando que éstos aumenten en menor proporción que los ingresos.

**PLAZO: 6 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 1, 2, 3 y 4.**

**AL LIC. SANTIAGO ARAYA FLORES, JEFE SUBÁREA DE GESTIÓN CONTABLE FRAP O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL PUESTO:**

7. Coordinar con las unidades responsables, la elaboración y/o ajustes a las notas a los Estados Financieros No Auditados del Fondo de Retiro de Empleados; según los resultados del hallazgo 5 de este informe:

**Responsable: Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea de Gestión Contable FRAP:**

- a. Realizar una aclaración en la nota 18 denominada "*Reservas y Provisiones*" y la nota de revelación número 9, en cuanto a que la sesión ordinaria que se indica es la número 315 del 18 de setiembre, 2015 y no la numero 314, misma fecha.
- b. Las notas 30 y 31, relacionadas con la ganancia fluctuación cambiaria en inversiones en valores emisores nacionales y cuentas corrientes, indicar el monto de la deuda, el tipo de cambio de cierre utilizado y el monto colonizado del saldo.
- c. En el apartado de Razones Financieras, corregir el nombre para que se lea "*Rotación Activo Corriente*".
- d. En el Estado de Cambios del Patrimonio al 31 de diciembre 2014-2015, incluir los importes del año anterior al evaluado y elaborar una nota informativa sobre los resultados de ese estado financiero.
- e. En el apartado de análisis al Balance de Situación Comparativo, dentro del contexto se hace referencia al "informe actuarial", no obstante, el nombre correcto es la Valuación Actuarial.

**Responsables: Lic. Luis Alexis Bermudez, Jefe Área de Beneficio por Retiro, Lic. Mauricio Rojas Ramírez, Jefe Subárea de Gestión de Inversiones y Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea de Gestión Contable FRAP:**

- f. En la nota 4 de los estados financieros relacionada con la composición del Portafolio de Inversiones, solicitar un reporte automatizado que resuma la información por emisor y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

totalizando el valor en libros, el valor de mercado, el monto de las primas y descuentos; y el importe de las Plusvalías o Minusvalías alcanzadas por plazo de vencimiento. Valorando en la integración de toda esa información, la eliminación de las notas 5 y 6 respectivas.

**Responsable: Lic. Víctor Fernández Badilla, Director Ejecutivo FRAP:**

- g. Elaborar una nota informativa relacionada con los resultados de la Evaluación de Riesgo Operativo y Tecnológico efectuado por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

**PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 5.**

8. Valorar incluir en los Estados Financieros no Auditados las razones financieras calculadas y la interpretación correspondiente de cada una de ellas, según anexo 3 del presente informe.

**PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 3.**

**AL LIC. LUIS GUILLERMO LÓPEZ VARGAS, DIRECTOR ACTUARIAL, O QUIEN EN SU LUGAR OCUPE SU PUESTO:**

9. Que el Lic. José Luis Quesada Martínez, Jefe del Área de Administración de Riesgos o quién en su lugar ocupe su puesto; establezca como procedimiento mensual y permanente la elaboración de la nota de información a los estados financieros del Fondo de Retiro de Empleados, relacionada con los "Riesgos Financieros" y que actualmente se registra bajo el número 39.

La nota de información de los "Riesgos Financieros" deberá ser remitida a la Subárea de Gestión Contable FRAP, para que esa dependencia proceda a incluirla en los Estados Financieros del Fondo de Retiro de Empleados (FRE).

**PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 5.**

10. Establezca como procedimiento permanente, que una vez presentada la Valuación Actuarial del Fondo de Retiro de Empleados, se remita a la Subárea de Gestión Contable FRAP la nota de información que resume los resultados actuariales, iniciar con la del cierre contable al 31 de diciembre del 2016.

En el Estado Financiero del Fondo de Retiro de Empleados, la información actuarial se registra en la nota informativa número 2.

**PLAZO: 3 MESES. DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS 5.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

## COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, mediante los oficios número 68140 y 68141, ambos del 24 de noviembre, 2016, se realiza convocatoria a la Administración Activa para comunicar los resultados obtenidos en el presente informe.

La reunión de comunicación de resultados se realizó en la Sala de Reuniones de esta Auditoría Interna, el 29 de noviembre, 2016, con la participación del Lic. Luis Guillermo López Vargas, Director Actuarial y Económica, Lic. José Luis Quesada Martínez, Jefe Área de Administración de Riesgos, quienes manifestaron observaciones a los resultados y recomendaciones del informe de marras, según se lee:

1. Lic. Luis Guillermo López Vargas, Director Actuarial y Económica, señaló:

*“Respecto a la recomendación N°10, considero que podría modificarse ligeramente en el sentido de no mencionar un nombre específico de funcionario, sino decir “Que la Dirección Actuarial y Económica establezca...”*

2. Lic. José Luis Quesada Martínez, Jefe Área Administración de Riesgos, comentó:

*“Incluir dentro de la recomendación N°9, que se “remita a la Subárea de Gestión Contable FRAP la nota de riesgos financieros”, para que esa unidad la incluya en los Estados Financieros FRE. El AAR se encuentra en la mejor disposición de colaborar con el Fondo de Retiro en suministrar y preparar la información.”*

El 02 de diciembre, 2016, con la participación del Lic. Danilo Rodas Chaverri, Subárea de Gestión Administración y Logística-Gerencia Financiera; Lic. Víctor Fernández Badilla, Director FRAP; Lic. Edwin Lizano Arguedas, Asistente del Área de Beneficio por Retiro; Lic. Mauricio Rojas Ramírez, Jefe Subárea Gestión de Inversiones; y Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea Gestión Contable FRAP; quienes manifestaron observaciones a los resultados y recomendaciones del informe de marras, según se lee:

1. Lic. Víctor Fernández Badilla, Director FRAP, comentó:

*“Recomendación 2) para que se lea: “Solicitar a la Dirección de Comunicación Organizacional, espacio en la página de la CCSS, estructuración de carpetas pública-información de los estados financieros sean separadas de otra información relevante.””*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

2. Lic. Mauricio Rojas Ramírez, Jefe Subárea Gestión de Inversiones, señaló:

*“En varias oportunidades se ha solicitado al Comité de Riesgos y al Área de Riesgos, modificar la forma en la que se analiza el portafolio de inversiones del FRE, en cuanto al Índice de Herfindall, Frontera Eficiente, Duración, etc. No obstante y pese a que el Comité de Riesgos ha tomado acuerdos de que se atiendan esas consultas y no se han llevado a cabo por parte del Área Técnica.”*

3. Lic. Edwin Lizano Arguedas, Asistente Área Beneficio por Retiro, indicó:

*“De acuerdo a la recomendación 5, importante analizar que el tiempo que dura para llegar a la administración para la toma de decisiones (Los informes de riesgos).”*

4. El Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea Gestión Contable FRAP, hace la observación de que en la recomendación 7, se indique el nombre de los responsables de la elaboración o modificación de las notas de información solicitadas.

5. Lic. Danilo Rodas Chaverri, Subárea de Gestión Administración y Logística-Gerencia Financiera; no hace observaciones a lo comentado.

## **VALORACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA**

Las observaciones realizadas por la Administración Activa a los resultados y recomendaciones del Informe, fueron analizadas y se reconoce las siguientes modificaciones:

- A la recomendación número nueve (9), se le adiciona un párrafo de acuerdo con lo indicado por el Lic. José Luis Quesada Martínez, según se lee:

*“La nota de información de los “Riesgos Financieros” deberá ser remitida a la Subárea de Gestión Contable FRAP, para que esa dependencia proceda a incluirla en los Estados Financieros del Fondo de Retiro de Empleados (FRE).”*

- A solicitud del Lic. Luis Guillermo López Vargas, se ajustó la recomendación número 10, para que la responsabilidad de elaborar y ejecutar el procedimiento de la nota informativa sobre los resultados de la Valuación Actuarial del FRE, sea a su nombre en calidad de Director y no en la Actuaría Evelyn Rocío Guzmán Solano.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

- De lo indicado por el Lic. Víctor Fernández Badilla, Director FRAP, se agrega a la recomendación 2 que solicite a la Dirección de Comunicación Organizacional, la apertura de una carpeta para incluir información técnica e informes relevantes y separada de los Estados Financieros Auditados y no Auditados del FRE.

*“Recomendación 2) para que se lea: “Solicitar a la Dirección de Comunicación Organizacional*

- Se acepta la observación verbal del Lic. Santiago Araya Flores, Jefe Subárea de Gestión Contable FRAP, de que en la recomendación 7 se establezcan responsables de la elaboración o modificación de las notas de información solicitadas.

## ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

Licda. Xiomara Rodríguez Álvarez  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Randall Jiménez Saborío  
**JEFE ÁREA**

Licda. Elsa María Valverde Gutiérrez  
**JEFE SUBÁREA**

OSC/RJS/EMVG/XRA/wnq

Ci: 2



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**ANEXO 1**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL**  
**BALANCE SITUACIÓN COMPARATIVO**  
**FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (cifras en miles de colones)**

	dic-14	dic-15	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>				
Banco Colones	1.483.828	2.956.808	1.472.980	99,27%
Banco Dólares	2.334	54	-2.280	-97,69%
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	24.674.782	23.424.115	-1.250.667	-5,07%
Primas y Descuentos Inversiones en Valores Emisores Nacionales	-4.708	-3.290	1.418	-30,12%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	14.806	42.176	27.370	184,86%
<b>PRODUCTOS Y CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS VALORES</b>				
Títulos Vencidos Pendientes de Cobro	0	0	0	0,00%
Impuesto sobre renta por cobrar	0	162.887	162.887	100,00%
Intereses por cobrar/Invers. Emisores Nacionales	2.101.040	2.017.927	-83.113	-3,96%
Cuentas por Cobrar Otros Aportes (Sentencias Judiciales)	192.195	192.195	0	0,00%
Cuentas por Cobrar Varias	437	0	-437	-100,00%
<b>APORTES POR COBRAR</b>				
Cuentas por Cobrar al Patrono (Seguro Salud)	1.023.163	0	-1.023.163	-100,00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>29.487.877</b>	<b>28.792.872</b>	<b>-695.005</b>	<b>-2,36%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>dic-14</b>	<b>dic-15</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	143.422.581	153.194.378	9.771.797	6,81%
Primas y Descuentos/Inversiones en Valores Emisores Nacionales	788.269	1.418.896	630.627	80,00%
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración/Invers. En Valores Emisores Nacionales	709.604	5.899.478	5.189.874	731,38%
<b>Total Activo Corriente Largo Plazo</b>	<b>144.920.454</b>	<b>160.512.752</b>	<b>15.592.298</b>	<b>10,76%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>174.408.332</b>	<b>189.305.625</b>	<b>14.897.293</b>	<b>8,54%</b>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	dic-14	dic-15	ABSOLUTA	RELATIVA
Cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Colones	3.275.560	4.051.269	775.709	23,68%
Cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Dólares	0	62.947	62.947	100,00%
Cuentas de Orden Intereses Moratorios por cobrar Impuesto sobre la Renta	0	13.078	13.078	100,00%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>3.275.560</b>	<b>4.127.294</b>	<b>851.734</b>	<b>26,00%</b>
PASIVO Y PATRIMONIO	dic-14	dic-15	VARIACIÓN	
PASIVO CORRIENTE			ABSOLUTA	RELATIVA
Impuesto sobre la renta por pagar	369.883	0	-369.883	-100,00%
Cuentas por pagar FAP	0	0	0	100,00%
Cuentas por pagar IVM	132.453	289.206	156.753	100,00%
Cuentas por pagar Varias	10.000	0	-10.000	-100,00%
<b>PROVISIONES</b>				
Provisión Contingencia Legal ISR	798.272	805.553	7.281	0,91%
Provisión para Obligaciones Patronales	0	0	0	0,00%
Provisión para pensiones en curso de pago CP.	14.383.000	19.375.049	4.992.049	34,71%
<b>Pago Plan de Beneficios CP</b>	<b>-16.075.359</b>	<b>-18.043.770</b>	<b>-1.968.411</b>	<b>12,24%</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-381.751</b>	<b>2.426.038</b>	<b>2.807.789</b>	<b>-735,50%</b>
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisión para Pensiones en Curso de Pago L.P.	213.389.659	242.127.495	28.737.836	13,47%
Pago Plan de Beneficios LP	-61.220.736	-77.296.095	-16.075.359	26,26%
<b>Total Pasivo Largo Plazo</b>	<b>152.168.923</b>	<b>164.831.400</b>	<b>12.662.477</b>	<b>8,32%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>151.787.172</b>	<b>167.257.438</b>	<b>15.470.266</b>	<b>10,19%</b>
PATRIMONIO	dic-14	dic-15	ABSOLUTA	RELATIVA
Aportaciones recibidas Reserva en Formación (aporte patronal)	58.532.737	73.499.976	14.967.239	25,57%
Traslado de recursos a la Provisión Pensión Curso Pago	-48.764.770	-67.648.305	-18.883.535	38,72%
Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-469.907	-570.438	-100.531	21,39%
Rendimientos acumulados en Reserva en Formación	3.217.193	1.093.623	-2.123.570	-66,01%
Reserva restringida para contingencias	7.957.000	8.301.069	344.069	4,32%
Reserva restringida para Sentencias Judiciales	1.013.998	953.740	-60.258	-5,94%
Reserva restringida para Beneficio de Separación	410.500	476.870	66.370	16,17%
Plusvalía (Minusvalía) no realizado por Valoración a Mercado Invers.	724.409	5.941.654	5.217.245	720,21%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>22.621.160</b>	<b>22.048.189</b>	<b>-572.971</b>	<b>-2,53%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>174.408.332</b>	<b>189.305.625</b>	<b>14.897.293</b>	<b>8,54%</b>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	dic-14	dic-15	ABSOLUTA	RELATIVA
Contra cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Colones	3.275.560	4.051.269	775.709	23,68%
Contra cuenta de Orden Impuesto sobre la Renta Dólares	0	62.947	62.947	100,00%
Contra cuenta de Orden Intereses Moratorios por cobrar Impuesto sobre la Renta	0	13.078	13.078	100,00%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>3.275.560</b>	<b>4.127.294</b>	<b>851.734</b>	<b>26,00%</b>

*Fuente: ESTADO FINANCIERO NO AUDITADO FRE*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**ANEXO 2**  
**ANÁLISIS HORIZONTAL**  
**ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS**  
**FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS CCSS (FRE)**  
**AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**  
**(cifras en miles de colones)**

	Periodo		Variación	
	31/12/2014	31/12/2015	Absoluta	Relativa
<b>PRODUCTOS ORDINARIOS</b>				
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales Ingresos por Intereses	12.977.400	14.387.675	1.410.275	10,87%
Intereses ganados sobre saldos en Cuenta Corrientes	40.228	26.629	-13.599	-33,80%
Por Negociación Instrumentos Financieros Inversiones en Valores Emisores Nacionales	23.533	15.887	-7.646	-32,49%
Ganancias Fluctuación Cambiaria Cuentas Corrientes	15.198	7.590	-7.608	-50,06%
Ganancias Fluctuación Cambiaria en Inversiones en Valores Emisores Nacionales	535.807	137.058	-398.749	-74,42%
Ganancias por variaciones en la unidad de referencia en Inver. En Valores Emisores Nacionales	1.557.576	189.947	-1.367.629	-87,80%
<b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>15.149.741</b>	<b>14.764.785</b>	<b>-384.956</b>	<b>-2,54%</b>

	Periodo		Variación	
	31/12/2014	31/12/2015	Absoluta	Relativa
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>				
Por negociación instrumentos financieros inversiones en valores de emisores nacionales	903.070	1.019.343	116.273	12,88%
Pérdida por fluctuación cambiaria cuentas corrientes	239	301	62	25,94%
Pérdida por fluctuación cambiaria provisión en inversiones emisores nacionales	317.758	147.983	-169.775	-53,43%
Pérdida por variación en la unidad de referencia en inversiones emisores nacionales	112.091	511.459	399.368	356,29%
Gastos por Servicios Bancarios	0	43	43	100,00%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>1.333.158</b>	<b>1.679.129</b>	<b>345.971</b>	<b>25,95%</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>13.816.583</b>	<b>13.085.655</b>	<b>-730.928</b>	<b>-5,29%</b>

**Fuente: ESTADO FINANCIERO NO AUDITADO FRE**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**ANEXO 3**  
**ANALISIS FINANCIERO FONDO DE RETIRO EMPLEADOS CCSS**  
**RAZONES FINANCIERAS**  
**SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015-2014**

RAZONES DE SOLVENCIA				
Índice de Solvencia Circulante (Corriente)		2014	2015	
Activo Corriente	29,487,878	= -77.24	28,792,873	= 11.87 veces
Pasivo Corriente	(381,751)		2,426,037	
Índice de Liquidez		2014	2015	
Activo Disponible	26,160,944	= -68.53	26,380,977	= 10.87 veces
Pasivo Corriente	(381,751)		2,426,037	
RAZONES DE ACTIVIDAD				
Rotación Capital de Trabajo		2014	2015	
Ingresos Netos	15,149,741	= 0.51	14,764,785	= 0.56 veces
Activo Corriente - Pasivo Corriente	29,487,878		26,366,836	
Rotación Activo Corriente		2014	2015	
Ingresos Netos	15,149,741	= 0.51	14,764,785	= 0.51 veces
Activo Corriente Neto	29,487,878		28,792,873	
Rotación de Activo No Corriente		2014	2015	
Ingresos Netos	15,149,741	= 0.10	14,764,785	= 0.09 veces
Activo No Corriente Neto	144,920,454		160,512,752	
Rotación de Activo Totales		2014	2015	
Ingresos Netos	15,149,741	= 0.09	14,764,785	= 0.08 veces
Activo Total	174,408,332		189,305,625	
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
Endeudamiento (Pasivo Total a Patrimonio)		2014	2015	
Pasivo Total	151,787,172	= 671.00%	167,257,437	= 758.60%
Capital Total	22,621,160		22,048,188	
RAZONES DE RENTABILIDAD				
Margen Neto de Utilidad		2014	2015	
Utilidad Neta	13,816,583	= 91.20%	13,085,655	= 88.63%
Ingresos Netos	15,149,741		14,764,785	
Rendimiento sobre la Inversión		2014	2015	
Utilidad Neta	13,816,583	= 7.92%	13,085,655	= 6.91%
Activo Total	174,408,332		189,305,625	

Fuente: Estados Financieros No Auditados FRE al 31 de diciembre 2014-2015